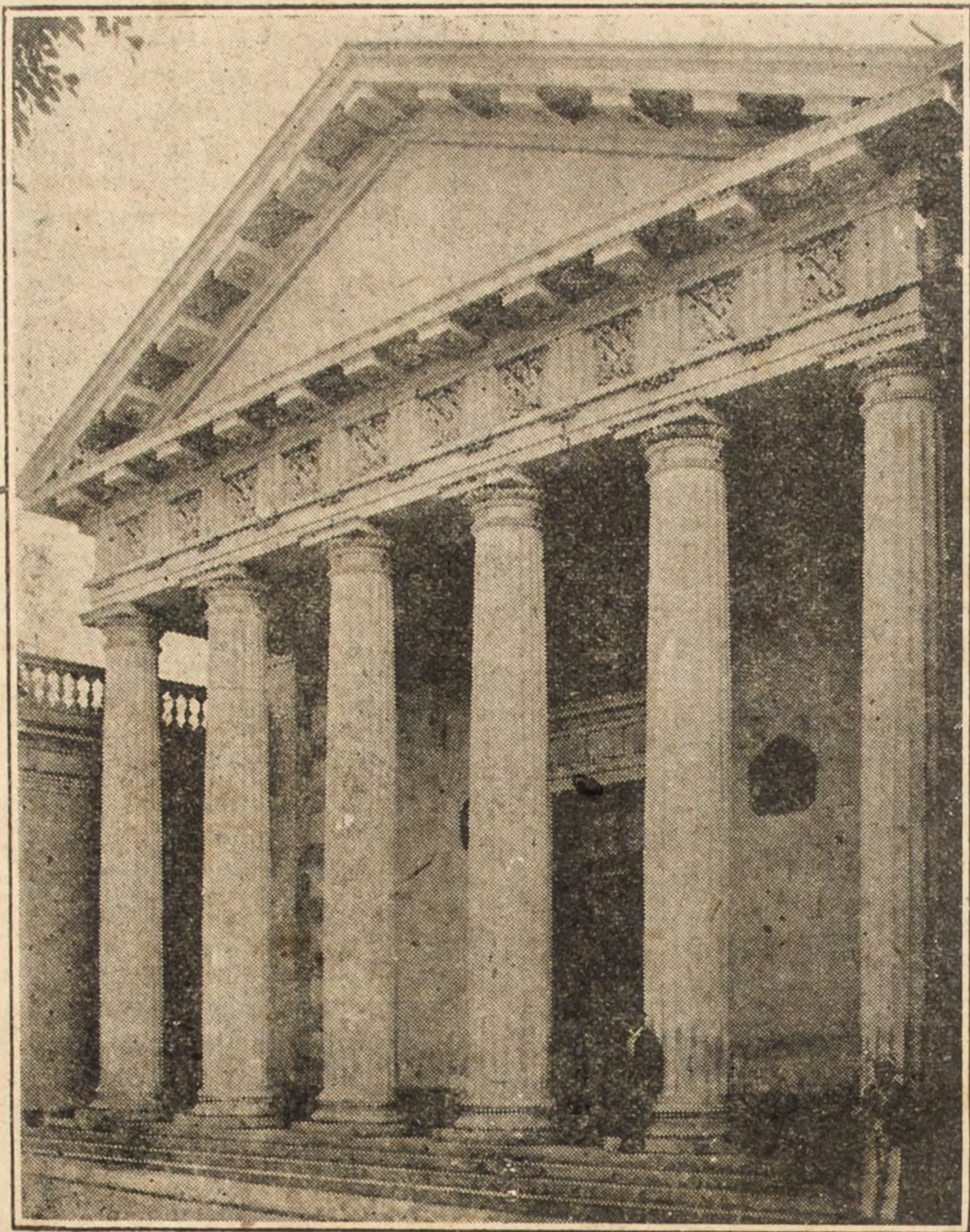


EL TRIBUNAL de la SANTA INQUISICION



EDIFICIO del SENADO

En la Plaza del Congreso, llamada comunmente de La Inquisición, se halla ubicado el Palacio del Senado, con fachada de muy reciente construcción, y en cuyo interior existen bellezas artísticas de la época colonial y que adquieren notable valor a la contemplación general principalmente el artesonado del techo del salón de la Cámara, en el cual funcionara durante tres siglos el Tribunal de la Inquisición, y ser a la vez una reliquia histórica que nos queda del más puro y refinado estilo rococo, maravilla de arte multiforme, admirada por todos los viajeros que nos visitan.

TRIBUNAL DE LA INQUISICION

La conquista implantó en nuestro suelo una de esas bárbaras instituciones, cuyo recuerdo excitará, hasta los más remotos siglos, la más enérgica indignación contra los hombres que levantaron al crimen, en nombre de la religión, altares empapados en sangre humana e inocente. Ningún borrón puede en efecto afeitar tanto la historia de los sacerdotes del cristianismo, como la erección de un Tribunal que, árbitro de las vidas de las personas que ante él se presentaran, hacía todos los esfuerzos posibles, no para dar gloria a la religión de Jesús y para abrir las puertas de la iglesia a los descarriados, sino para hacer religión misma, predicada por los apóstoles con humildad, y no impuesta por Jesucristo por la fuerza sino por la persuasión y la dulzura.

Su cuna fué Tolosa de donde pasó a Italia, después a España y más tarde a las Américas; siendo el primer inquisidor general, en España, Fray Tomás de Torquemada, fraile dominico, cuya religión tendrá siempre que recordar con acervo dolor, el número de sus indignos miembros, que aceptaron el ominoso papel de introducir en las familias el duelo y la amargura.

En los primeros tiempos de la conquista de los pueblos americanos, se encargó a los obispos, por el Cardenal de Toledo, inquisidor general, que procediesen en las causas de fé que se ofrecieran en sus diócesis, no sólo por la autoridad ordinaria que investían, como preladados, sino por comisión delegada de los inquisidores; y en 1569 se expidió el Real Cédula para la erección del Tribunal en Lima.

El 9 de enero de 1570, entró a la capital el primer inquisidor, Licenciado Serván de Cerezuola cuyo compañero, Andrés de Bustamante, murió en Panamá. Entre las instrucciones que al inquisidor del Perú se dieron, merece especial mención el encargo de no juzgar a los indios por las causas de herejía, sortilegio y demás de la competencia del Tribunal, quedando aquellos sujetos a la jurisdicción de los obispos en los asuntos de herejía, y a la de los jueces seculares en los de hechizos y sortilegios.

Aunque la inquisición, en su principio, no juzgase sino a los delincuentes de herejía, se sometieron después a su conocimiento las causas de blasfemia, hechicería, vana observancia, poligamia y sodomía, así como las injurias hechas a sus dependientes, y el atentado contra el libre uso de su jurisdicción, llegando hasta el punto, como sucedió con el Tribunal de Lima, de que fulminase anatema de excomunión, contra los empleados que no les pagaban con puntualidad sus salarios.

Largo sería detallar la naturaleza y formas de juzgamiento, o mejor dicho, la multitud de atentados contra la ley y la razón que en él se cometían; porque si es cierto que ostensiblemente se guardaban los trámites de un juicio criminal común, lo es también que forjados los procesos con un misterio impenetrable, no había para el encausado medio de hacerse oír ni de desvanecer con su defensa la calumnia de que había de ser triste y segura víctima. Como el único y constante empeño de los inquisidores fuera el de sacar delincuente a todo indi-

viduo encausado, se observaba gran sigilo con respecto a la persona del denunciante, y reputándose contumacia cualquiera negativa, se pretendía arrancar, y se arrancaban en efecto, las apetidas confesiones por medio del tormento.

UNA SENTENCIA DEL TORMENTO

"Christi nomine invocato. Fallamos, atentos los autos y méritos del dicho proceso, indicios y sospechas que de él resultan contra el dicho N. que le debemos de condenar y condenamos a que sea puesto a cuestión de tormento (algunos expresaban cuál había de ser) en la cual mandamos éste y perseverar por tanto tiempo, cuanto a nos bien visto fuere, para que en él diga la verdad de lo que está testificado y acusado, con protestación que le hacemos, que si en el dicho tormento muriere, o fuere lisiado, o se siguiera efusión de sangre o mutilación de miembro, sea a su culpa y cargo y no a la nuestra por no haber querido decir la verdad. Y por esta nuestra sentencia así lo pronunciamos y mandamos en estos escritos, y por éllo, etc". Seguían las firmas o rúbricas de los jueces.

"Cuando creía el reo que los indicios no formaban prueba semiplena, cual se requería para la sentencia del tormento, podía apelar al Consejo de la Suprema; y también reclamaba de élla a los mismos inquisidores, cuando por algún achaque, o por su delicada complexión no le podía soportar. En el primer caso, le concedían la apelación siempre que la juzgaban fundada, enviando con toda reserva los autos originales al consejo; en el segundo le reconocían los facultativos y siendo cierta la causa que exponía, se subrogaba a la tortura ordinaria otra más ligera, o se administraba la misma con menos rigurosidad. Tres eran los géneros de tormento que regularmente estilaba la inquisición; a saber: el de la garrucha, el del potro y el del fuego, por los cuales se empezaba, siendo los más duros y eficaces para obligar al reo a la confesión. Como a la agudeza de los dolores acompañaban tristes lamentos y gritos descompasados, era conducido el paciente a una pieza llamada cámara del tormento, que solía estar a un lado del edificio, o sea un sótano, a fin de que no interrumpiese la quietud que en todo él reinaba, ni consternase la vecindad. Colocábase en élla el Tribunal, y sentados los jueces con el secretario, le preguntaba de nuevo acerca de su delito, y si persistía negando, se procedía a la ejecución.

"Para el tormento de garrucha o polea, se colgaba un instrumento de este nombre en la techumbre, por el cual pasaba una gruesa vara de cañamo o esparto, de modo que pudiese correr. Cogían después al reo los ministros y dejándole en paños menores le ponían los grillos, atábanle a las gargantas de los pies cien libras de hierro, y volviéndole los brazos a la espalda y asegurándolos con un cordel, le ataban de la soga por las muñecas. Teniéndole en esta disposición le levantaban un estado de hombre, y en el interín le amonestaban los jueces secamente que dijese verdad. Se le daban además, según eran los indicios y la gravedad del delito, hasta doce estrapadas, dejándole caer de golpe, pero de modo que ni los pies ni las pesas llegasen al suelo, a fin de que el cuerpo recibiese mayor sacudimiento, arreglando el intervalo de

una otra al tiempo que duraba la cuestión. En el tormento del potro, que llamaban también de agua y cordeles, estando el reo desnudo en la forma que se ha dicho, era tendido boca arriba sobre un caballete o banco de madera, al cual le ataban los pies, las manos y la cabeza, de manera que no se pudiese revolver. En esta actitud le daban ocho garrotes en los cuatro remos, a saber: dos en los morcillos de los brazos más arriba del codo, y dos más abajo de él, e igualmente dos en los muslos, y otros dos en las piernas. Hacíanle, a más de esto, tragar siete cuartillos de agua echándosele poco a poco sobre una toca o cinta que le metían hasta la mitad de la boca para que entrando con el agua en el gástrico le causase las ansias de un ahogado.

"Para el tormento del fuego, ponían al reo de pies desnudos en el cepo, y bañándole las plantas con manteca de puerco, arrimaban a éllas un brasero bien encendido, con cuyo calor las iba friendo. Cuando más se quejaba del dolor, interponían una tabla entre sus pies y el brasero, mandándole que declarase, y se la volvían a quitar si persistía negando. Reputábase este tormento por el más cruel de todos; pero así éste como los demás, se aplicaban indistintamente a personas de uno y otro sexo a arbitrio de los jueces, quienes debían hacerse cargo de las circunstancias del delito, y las fuerzas del delincuente. Su duración por bula de Paulo III no podía pasar de una hora, y si bien en la Inquisición de Italia no solía llegar a élla, en la de España, que se ha gloriado de aventajar a todas en celo por la fé, para más obsequiarla se prolongaba el tormento a cinco cuartos de hora. Solía suceder que el paciente por lo intenso del dolor quedase sin sentido; para este caso estaba prevenido el médico el cual informaba al tribunal si el paroxismo era real o figurado y con su dictamen se suspendía o continuaba la ejecución. Cuando el reo se mantenía negativo, venciendo el tormento, o cuando habiendo en él confesado, no ratificaba a las veinticuatro horas la confesión, se le daba hasta tercera tortura, mediando solo dos días de una a otra. Así pues, hallándose aún viva en su imaginación la espantosa idea del pasado sufrimiento, y teniendo además, resentidos los miembros y debilitadas las fuerzas, se le exigían nuevas pruebas de su constancia de ánimo y robustez corporal.

"Cuando no bastaban las persuasiones ni las tretas para que el reo, con verdad o sin élla, se confesase delincuente, recurrían los inquisidores a la tortura, mezclando aún entonces la ficción con la severidad. Porque, además de amenazarle con la duración indefinida del tormento, hacíanle creer cuando ya le había sufrido por el tiempo acostumbrado, que le suscitaban ser tarde, o por otra razón semejante, el objeto de infundirle más terror. Mientras, pues, el reo ya llorando tímido, ya agitándose furioso invocaba en su auxilio toda la naturaleza y a su autor; mientras sus pasiones ya exaltadas, ya abatidas, se embravecían y rendían sucesivamente, unas veces protestando su inocencia y otras imprecando al tribunal; en fin mientras su cuerpo se hallaba en violenta convulsión, y su alma entre el temor de la sentencia que le esperaba confesando, y los dolores que negando tenían aún que soportar; imperturbables los jueces, interpolaban con fría crueldad los

mandatos con sus gritos lastimeros, y dirigiéndose a él para que declarase, y a los ministros para que cumplieren con su obligación; y entre tanto con la misma serenidad escribía el secretario las lágrimas, los sollozos y los suspiros, las exclamaciones y las execraciones en que el tormento le hacía prorrumper. Los legisladores que se le daba autorización, tuvieron al menos la coquedad de dar por purgados con ella los indicios, y dejaban ir libre al reo que perseveraba negativo; pero la inquisición, para no ser menos feroz que otros tribunales, que en este caso le imponían la pena extraordinaria, le condenaba también a cárcel perpétua, y cuando ésta ya se desusó, a cuatro o seis años de galeras. De este modo el infeliz reo acaso inocente cuando no pocas veces imposibilitado para todo ejercicio, con la desunión de los músculos y dislocación de los huesos en la garrucha, con la opresión del pecho y otros accidentes en el potro, y con la contracción de nervios en el tormento de fuego, tenía que pasar también por la afrenta de verse agavilado y confundido con la gente más soez.

“Como quiera que la inquisición ha hecho suyos los vicios de los demás tribunales, llevándoles casi siempre grandes ventajas, en las leyes del tormento ha descollado extraordinariamente su rigor. En primer lugar no satisfecha con obligar al reo a que confesase su delito y manifestase los cómplices, le precisaba también, como se indica arriba, a descubrir su intención, por manera que aún cuando en la tortura confesase cuanto puede pertenecer al conocimiento de un tribunal, se le sujetaba otra vez a ella hasta que se declarase tan malo delante de los hombres, como los jueces le suponían delante de Dios. Otra práctica había aún más inhumana. Cuando el reo mismo arrepentido confesaba desde luego su dañada intención y manifestaba los cómplices, se le daba sin embargo, tortura siempre que alguno de éstos negaba serlo, para ver si se mantenía en la declaración; sin que de nada le sirviese su pronta confesión y arrepentimiento antes bien era atormentado confesando, como lo hubiera sido obstinándose en negar. Es fácil conocer que en esta parte ha imitado la Inquisición respecto de los ciudadanos el método que con los siervos guardaban en los tiempos más remotos los magistrados romanos, no dándoles fé alguna en juicio, á menos que declarasen entre la angustia del tormento, pues no de otro modo se presumía dijese verdad; conducta horrible cuanto infame, que no se atrevieron á adoptar los emperadores sanguinarios, ni aun aquellos que más reñidos se mostraron con los derechos del pueblo, y su libertad.

“A más de la prueba por escrituras, por testigos, y la confesión del reo libre o forzada, en que apoyaba su acusación el fiscal, se usaba también en lo antiguo otra prueba, que llaman compurgación. Esta consistía en obligar al reo a sincerarse de las sospechas, que contra él había, con el testimonio de sujetos de probidad, quienes o en menor número, y mediante juramento afirmaban tenerle por verdadero católico, y libre por lo mismo de la herejía que se le suponía. Basta saber que la inquisición hubo de este otro género de pruebas, para recelar desde luego un nuevo manantial de injusticias. Era la compurgación, pues a ella sujetábanse todos por cualquier rumor esparcido contra su creencia, aún cuando hubiese tenido principio en hombres viles; y aunque constase de positivo haberle difundido sus mismos enemigos. Todavía no era esto lo peor; cuando el difamado no encontraba quien le abonase (acaso por lo arriesgado que esto era en los procedimientos del tribunal) se le con-

denaba como hereje contumaz”

Las penas que con más frecuencia imponía la Inquisición, eran la de azotes, la de afrenta y destierro y la de muerte que se ejecutaba por el juez secular, arrojando a una hoguera al condenado. El tribunal para agregar la más exquisita crueldad a la más ridícula burla, al expedir la sentencia de muerte llamada de *relajación*, publicaba al juez secular que mirase piadosa y benigneamente al reo. No bastaba, en concepto de los inquisidores, haber cerrado infamemente a un encausado las puertas de su vindicación y defensa, para cerrarlo ante la sociedad; no bastaba desenterrar los huesos de un cadáver, para afrentar hasta su memoria arrojándolo al fuego, sino que todavía hipócritamente aparentaba compasión hacia sus víctimas.

Según los documentos que tenemos a la vista, los autos de fé que se celebraron en Lima, son los siguientes:

Antes que se erigiese el Tribunal de la Inquisición, el Arzobispo D. Fray Gerónimo de Loayza, celebró tres autos de fé públicos. El primero en el año de 1548 en el que fué quemado, por hereje luterano, Juan Miller, flamenco. El segundo en 1560; y el tercero en 1565.



EL TORMENTO de la GARRUCHA

Instalado el Tribunal, celebró su primer auto de fé público en 15 de noviembre de 1573, en el que fué quemado vivo Mateo Salado, de nacionalidad francesa, por hereje luterano. (1).

El 13 de abril de 1578 se celebró auto de fé público en el que se quemaron vivos dos religiosos y un doctor; y en estatua un reo que murió en la prisión.

En 1581 auto público.

El 29 de octubre de 1582, auto público en que quemaron vivo a Juan Bernal, natural de Flandes, por hereje luterano.

En 1587, auto de fé público.

El 5 de abril de 1592, auto público; quemados vivos, Enrique Axly, Duarte y Guater Tillet, hermanos.

El 17 de diciembre de 1595, auto público, y se quemaron vivos a Juan Fernández de las Heras, Jorge Núñez, Francisco Rodríguez y Pedro Contreras.

En 10 de diciembre de 1600, auto de fé público, y fueron quemados vivos Baltasar Rodríguez de Lucena y Duarte Núñez Desca portugueses.

En 13 de marzo de 1605, auto público en que se quemaron once; ocho en estatua y tres en persona, nombrados Duarte Enrique, Diego López de Vargas y Gregorio Dias portugueses.

El 10 de julio de 1608, auto de fé público, y fué quemado vivo el bachiller Juan del Castillo, natural de Lima.

El día 17 de junio de 1612, auto de fé privado en la capilla de la Inquisición.

En 1616, auto público de fé.

En 1625, auto público de fé, y fueron quemados vivos, Inés de Castro (a) *la voladora*, Diego de Aranda y Juan de Acuña y Noroña, portugueses; el cadáver de Garey Méndez de Dueñas, que se ahorcó la víspera; y los huesos del presbítero Manuel Núñez de Almeida, que murió de hambre en la prisión por no haber querido comer.

En 27 de febrero de 1631 auto de fé privado en la capilla del Tribunal.

El 17 de agosto de 1635, auto privado en la capilla de la Inquisición.

El 23 de enero de 1639, auto de fé público, y fueron quemados vivos, Manuel Bautista Pérez, Antonio Vega, Antonio Espinoza, Diego López de Fonseca, Juan Rodríguez Silva, Bachiller Francisco Maldo-

En 1737, auto de fé privado en la capilla del Tribunal.

En 19 de octubre de 1749, auto de fé privado en dicha capilla, en el que salió vindicado D. Juan de Loyola, a quien se le hicieron las ceremonias en estatua, por haberse muerto en la prisión.

En 7 de abril de 1776, auto de fé público.

Total de autos de fé públicos 20
Autos de fé privados 9

29

En estos 29 autos fueron

Quemados vivos 59 reos
En estatua 18 „
En huesos 9 „

Total 86 reos

Sentenciados a excomunión, confiscación de bienes, destierro, afrenta y azotes 458 reos

Total de condenados . . . 544 reos

El auto general de fé, visto el aparato con que se ha ejecutado, puede en cierto sentido, llamarse función augusta, y muy adecuada para producir en el vulgo la más respetuosa admiración hacia este tribunal. Basta decir que ha sido un remedo del triunfo romano, y como una representación anticipada del juicio final, para conocer que ha reunido las dos más grandiosas ideas que ocuparon jamás la imaginación. Cuando para convencernos de semejante observación no tuviéramos el testimonio de la inquisición misma, que en todos tiempos ha hecho alarde de éllo, las ceremonias que al efecto ha adoptado, no permitirían dudásemos un momento de esta verdad.

Los tratadistas de este tribunal le llaman horrendo espectáculo, y capaz de aterrar a cualquiera; ¿qué mucho pues, que los inquisidores hayan infatuado con él al pueblo, haciéndose más temibles que la misma autoridad civil, a pesar de ser ésta la que, por una fatal liberalidad, les comunicó tamaño poder? Desdichadamente las tragedias de esta especie se repitieron con demasiada frecuencia desde fines del siglo XV hasta fines del XVII para que dejemos de tener exactas relaciones de ellas, las cuales lejos de ofrecer a los ojos de la posteridad otras tantas victorias de la inquisición, como neciamente había ésta soñado, la hacen el blanco de su abominación y horror.

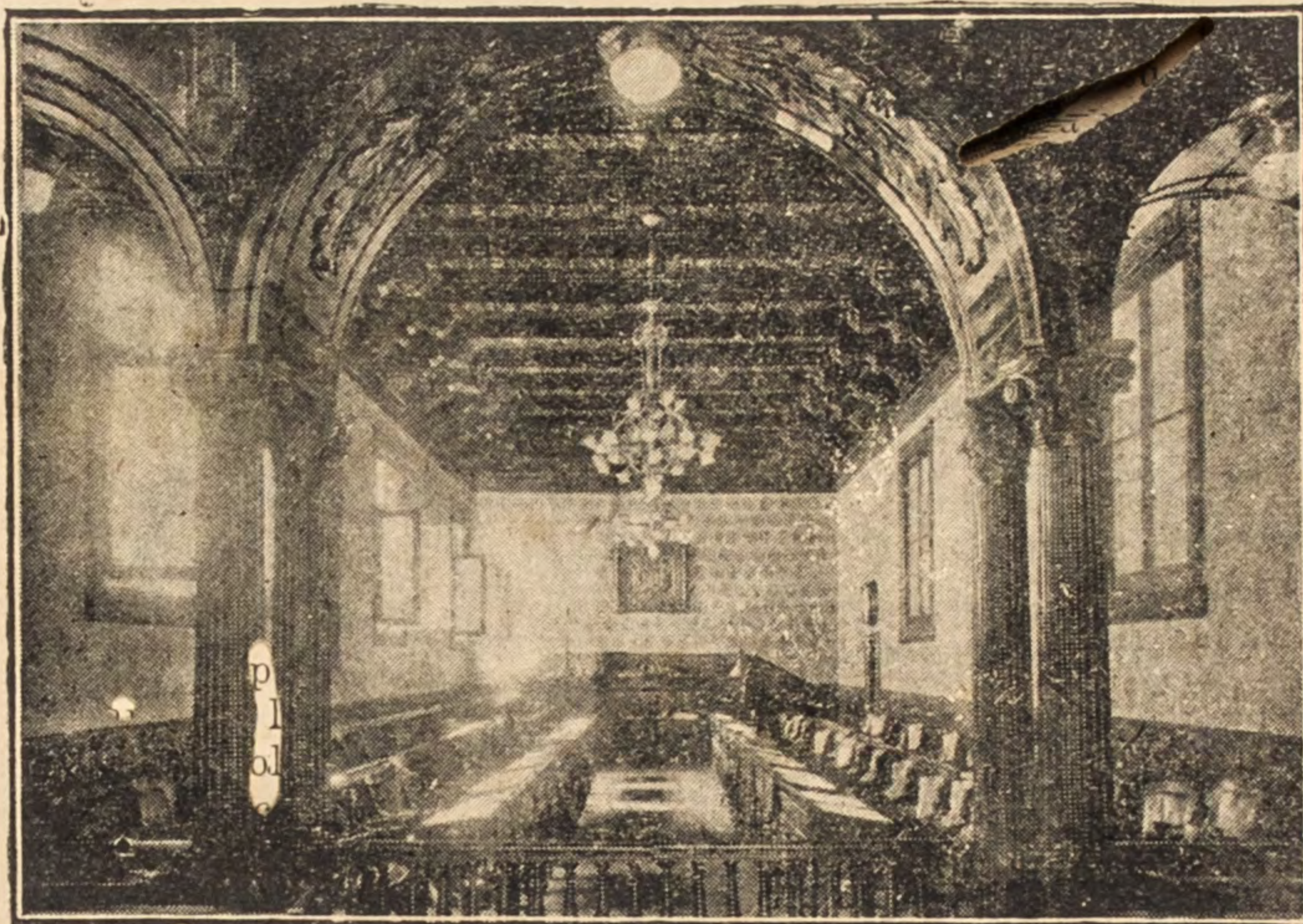
De los autos más importantes que se celebraron en esta capital, que son los de Mateo Salado, Madama Carranza y Madama Castro, se hicieron también por escritores nacionales minuciosas relaciones, así como del que tuvo lugar en 1625, del cual existe en los libros del Cabildo la siguiente descripción:

“Savado a 15 de noviembre, se juntaron alas diez de la mañana el Alguazilmaior Don Juan Arebalo de Espinoza, Caballero del Avito de Alcántara; y los Secretarios, Familiares, y Ministros deste Santo Tribunal, y salieron dela Ynquisición a Caballo con Trompetas, Clarines, y Atabales, a Pregonar el Auto, el qual se Aregonó portoda la Ciudad. Hizose el Tablado para el en la Plazamyor, arrimado alas Casas de Cavildo, tan grande que tenía en quadro mas de 40 varas, y otros muchos Tablados, todo tan capaz que cupieron mas de 8000 personas. La víspera del auto a 20 de diciembre haviendose juntado en

la Ynquisición todas las Religiones, y los Ministros, y Oficiales del Santo Oficio alas quatro de la Tarde salieron dela Capilla, en Procecion, llevando delante el Estandarte, el Alguazilmaior, quien seguian en dos Coros las Religiones en sus Comunidades; Los Familiares, Comisarios, y Calificadores, y en medio el Vicario General de Santo Domingo con la Cruz verde de mas de dos varas y media de alto, con 24 Religiosas de su orden con Achas encendidas en las manos. Acompañaron los Ynquisidores la Cruz hasta salir fuera de la Capilla de la Ynquisición. Salio luego el coro de la Iglesia maior; canto el Himno *Vixilia Regis predeunt*, y acabado el Himno, hiban cantando el Salmo 108 *Deus laudem tuam notaueris*; hasta que llegaron al Cadalso, adonde se colocó la Cruz Verde en el Altar que estava prevenido, y allí la dexaron con Blandones, y Achas encendidas, quedando muchos Religiosos y Familiares Velando aquella noche y quatro Cabaleros quienes nombró el Santo Tribunal por Gobernadores que con Bastones negros executasen sus ordenes. Aquella noche llamaron a los Prelados de las ordenes y Calificadores para que aconsejasen a las relaxados; y por la mañana entre ocho y nueve, sacaron a los Penitentes con la Cruz de la Parroquia queera dela Yglesia maior cubierta de un velo negro significando el hir entre excomulgados. Llevabanla quatro Curas, y la Clerecia cantando el *Miserere mei*, en tono muy triste. Yva cada Penitente entre dos Familiares, y otras personas onradas. Remataban esta Procecion el Alguazilmior, y los Secretarios del Secreto llevando los Cofres de Plata donde iban las Sentencias de los condenados, hasta llegar al Tablado, y estando sentados en el, en las Gradass altas para este efecto echas, salió el Virrey de Palacio, llevado delante la compañía de los Gentiles Hombres, Arcauces con su Capitan y dos Clarines. Yvan luego los vecinos y caballeros, a los quales seguian Prior y Consules en forma de Tribunal, y luego la Real Vniversidad, llevando delante incorporados los dos Colegios Reales de San Marco y San Martin, los dos Vedeles a Caballo con las Masas atravesadas sobre el brazo, siguiendo los Maestros y Doctores con Borlas, y Capirotos con su Rector. Seguianle los dos Cavildos Secular y Eclesiastico, levaban las Masas sus Ministros echadas sobre el brazo, y entre los dos Mazeros hiba el Pertiguero con Ropa, y Pertiga negra; luego los dos Secretarios, y de dos en dos los Prevendados, y Rexidores llevando la mano derecha el Cavildo Eclesiastico: eguiandes despues los dos Reyes de Armas con sus Cotas y Mazas, el Capitan de la Guardia, y Alguazilmaior de Corte, y de dos en dos los Fiscales, Alcaldes de Corte, Aydores, y elmas antiguo de la Sala al lado del Virey acuias espaldas seguia luego el General de la Caballeria Capitan de los Gentiles Hombres Lanzas de la Guarda del Reyno, y con él el Caballeriso, y Page de Guion, seguia la Compañia de los Lanzas. Con esta orden llegaron a la Santa Ynquisición adonde habiendose quedado ala Puerta las Comunidades, la Real Audiencia entro en el primer Patio, y el Virey hasta el segundo adonde halló a los Ynquisidores Apostolicos puestos los Sombreros sobre los Bonetes que llaman de Auto, Ynsignia de Legados de su Santidad, y el Fiscal estava a Caballo con el Estandarte, y habiendose echo el Virey y los Ynquisidores sus cortesias, lo recibieron en el medio, y no se movio nadie

hasta que el Ynquisidor mas antiguo dixo: Ora es ya de comenzar a andar; ansi salieron acompañados con la misma orden que vinieron por ellos, y llegando a la Plaza maior donde estava el Esquadron de las Compañias del número de la Ciudad. Endivisando el Estandarte dela fé abatiendose se celebró el Auto, y feron leydas las Sentencias de los Condenados Justiciando a los Relaxados, y absolviendo el Ynquisidor mas antiguo con Sobrepellis y Estola a los reconciliados, se acabó el Auto: y los Relaxados fueron llevados a Justiciar por el Alguazilmaior de la Ciudad, y sus Ministros y por el de la Ynquisición; y para mas autoridad deste Santo Tribunal el Virey, y Audiencia Real y Cavildo, y demás acompañamiento, volbieron por el mismo orden con el Santo Oficio, hasta el segundo patio de la Ynquisición.

El Cavildo dela Ciudad dio para ayuda a hacer el Tablado para este Auto al Tribunal desta Santa Ynquisición 600 pesos de ocho reales, los quales libró en las condenaciones aplicadas a obras públicas; porque no las hubo se pagaron de los propios, y rentas desta ciudad, en conformidad de la Provision del Gobierno que ay para ello, quees la que esta en este Libro en la foxa número... y ansimismo dió y libró la Plata que fué necesaria para Pa-



SF^{MO} Salón de sesiones con el artístico techo artesonado.

los y Cordeles y Leña para Justiciar los Relaxados por la obligación que tiene adar para el gasto de todos los Justiciados.

Ansimismo libró el Cavildo 200 pesos de ocho reales en los Propios y Rentas para la comida que el día del Auto de la fe comieron Alcaldes, y Rexidores que asistieron al Auto, como parece por el Cavildo que sobre ello se hizo en diciembre de 1625 y quenta que se le montó al Mayordomo. (1).

En esta última relación se han suprimido las circunstancias mas importantes que constituían la que en realidad era el auto de fé, y de las quales se ocupa extensamente Bermúdez de la Torre y Solier, en las relaciones del auto público de 1736, y del privado de 1737 (2).

En el tablado se formaba un altar a cuyo costado se ponía un bufete para los secretarios, colocándose al frente asientos para el Virrey, inquisidores y demás autoridades y personas de distinción.

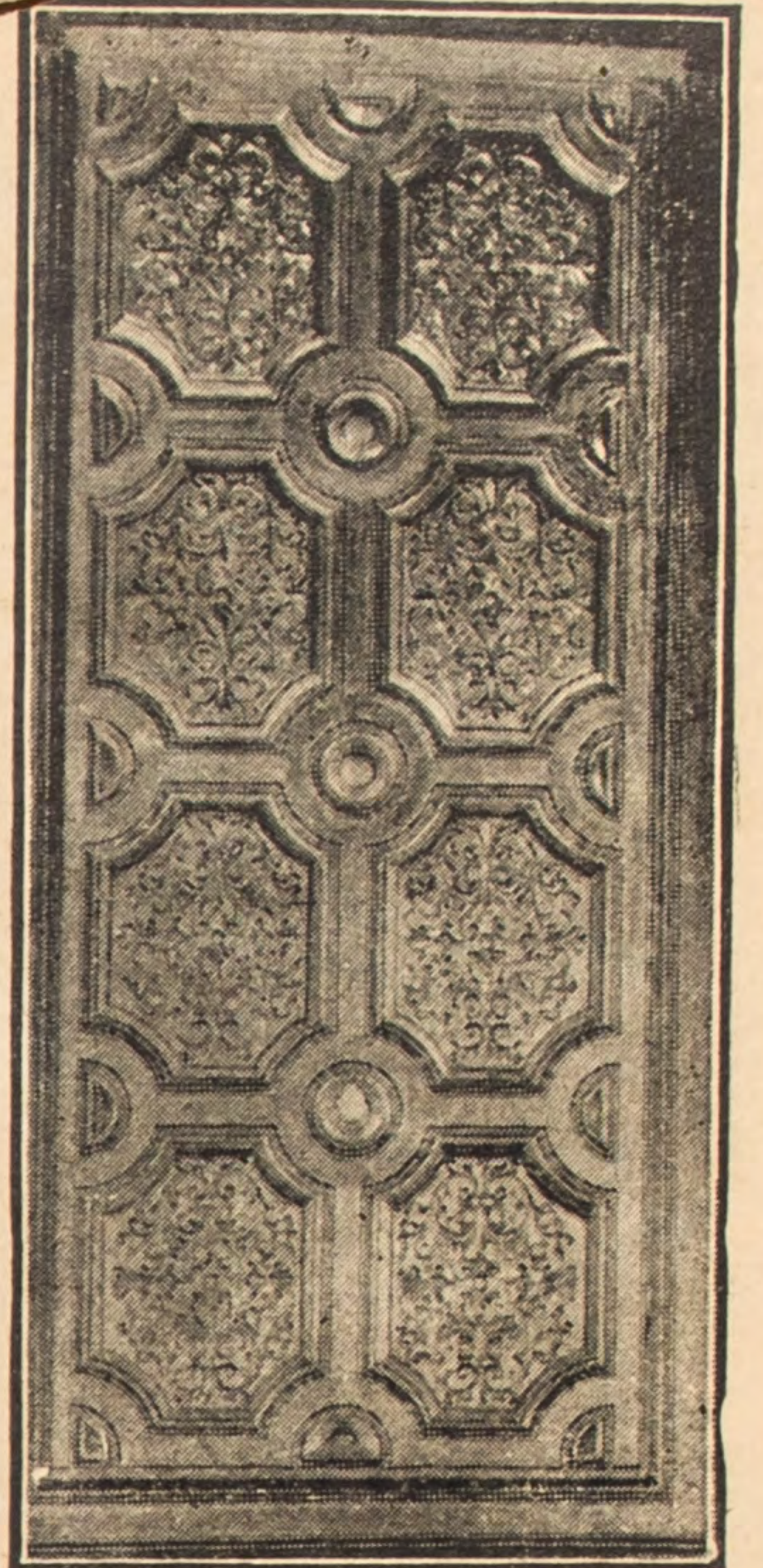
Quando la comitiva llegaba al tablado y los individuos ocupaban sus respectivos asientos, el inquisidor mas antiguo exigía al Virey el juramento que en España se recibía de sol reyes, con esta fórmula (3):

"V. E. jura y promete por su Fé y palabra, que como verdadero,

y Catholico Virey puesto por S. M. Catholica Don Phelipe Quinto, defenderá con todo su poder la Fé Catholica que tiene y cree la Santa Madre Yglesia Apostolica de Roma, y la conservacion y aumento de ella; perseguirá y mandará perseguir a los herejes y apostatas, contrarios de ella; y que mandara dar, y dará el favor y ayuda necesaria para el Santo Oficio de la Inquisición y Ministros de ella, para que los herejes perturbadores de nuestra Religion Christiana sean prendidos y castigados conforme a los Derechos y Sacros Canones, sin que haya omision de parte de V. E. y excepcion de persona alguna de qualquiera calidad que sea." El Virey respondía: "Asi lo juro, y prometó por mi fé y palabra". En cuya consecuencia decia el mismo Señor Inquisidor: "Haciendolo V. E. así, como de su gran religion, y cristiandad esperamos, ensalzará Nuestro Señor en su santo servicio a E. y a todas sus acciones, y le dará tanta salud, y larga vida, como este Reyno, y el Servicio de Su Magestad ha menester".

Terminada la formalidad del juramento principiaban varias misas, de las quales una era destinada al Virey, y acabada la epístola de ésta, un sacerdote, casi siempre

misas y de las llamas, llevaban cruz aspada o de San Andrés, de paño encarnado. Este escapulario se colocaba después en la parroquia del relajado o penitenciado, para que a un tiempo le sirviese a él de eterno oprobio, y de trofeo a la inquisición. La coraza era un gorro de paño engrudado, que tenía co-



La Puerta del Secreto

mo una vara de alto, y subía en disminución a manera de cucurucho, en el cual había también pintadas llamas y diablos variando según las circunstancias, del modo que se ha dicho del sambenito. En América, a las corazas de los dogmatizantes y de los maestros de la ley de Moisés, se acostumbraba añadir una larga cola enroscada, para denotar lo tortuoso o sofístico de sus doctrinas. La vela, que unas veces era amarilla y otras verde, la llevaban encendida los reconciliados, y apagada los impenitentes. A los blasfemos los sacaban también con mordaza, y aún solía haberlas de prevención, por si alguno de los otros reos se propasaba a insultar al tribunal.

Bien deseáramos que la extensión de este artículo nos permitiera bosquejar la rápida historia de ese tribunal, verdugo de la humanidad y rémora de progreso, aunque semejante trabajo fuera incompleto al lado de los largos y filosóficos escritos que antes de ahora se han publicado, manifestando el cúmulo de iniquidades y de horrores que, só pretexto de propender al triunfo de la Cruz, habrían con el curso de los años, terminado por presentar a los sacerdotes de ella como sus mas infatigables enemigos, y por extirpar de la tierra toda creencia consoladora y saludable. En efecto, sólo en los tiempos de la barbarie y del más estúpido fanatismo, pudo concebirse la idea de que el martirio y la hoguera inspirasen amor a una religión en cuyo nombre se destruían los cuerpos humanos, y se les echaba al fuego para ser consumidos entre los más acerbos. Los que sólo hombres sin corazón y deseosos de dominar por el terror, pudieron haber prostituido su ministerio de paz y de consuelo, hasta el punto de pintar a la divinidad como un monstruo incapaz de conceder los favores de su misericordia, sino en cambio de torrentes de sangre humana. Sin embargo, la inquisición dominó el mundo católico por mas de cinco siglos, y el número de sus víctimas llegó hasta una cifra bastante elevada.

(1) Libro tercero de Cabildo.
(2)— Impresas en Lima en 1737.
(3) Véase la obra citada.

Numa Pompilio Llona EN LA MUERTE DEL GENERAL NECOCHEA

El mundo ya os desprecia
 héroes de esa Epopeya esplendorosa,
 os calumnia procaz, ú os odia cruel,
 dejadle en paz con su arrogancia necia,
 y reposad en fúnebre sosiego!
 Héroes! dormid en vuestra fosa oscura,
 bajo la piedra dura
 con que intentaron eclipsar la llama
 de vuestra eterna fama
 y el renombre inmortal de vuestros hechos.
 Dormid! que ya no inflama
 el patriotismo los honrados pechos....
 Y es Necochea lo postrer memoria,
 el último jirón de tanta gloria!

"Como marina tromba rumorosa,
 allá en los vastos mares se levanta;
 en gigante columna vaporosa
 á los altos bajales se adelanta;
 Ruge con la potente voz del trueno,
 y de su hirviente seno
 lanza devastadora catarata;
 bate, rompe, destroza... masteleros,
 y trastornado casco, y marineros,
 en inmensa vorágine, arrebatada.

"Así la muerte presentóse impla
 á los caudillos que en reñida guerra,
 derribaron por tierra
 al coloso español, que con su planta
 el seno de la América oprimía;
 que con mano iracunda
 su tierno corazón despadazaba;
 en tanto que su frente moribunda
 con el cetro de bronce quebrantaba.

"Así la muerte se ofreció á su vista,
 sangrienta luz ardiendo en sus miradas,
 sopló sobre los héroes; á su soplo,
 temblaron vacilantes; las espadas
 cayeron de sus diestras impotentes;
 volvieron en rededor los tristes ojos;
 exánimes dobláronse sus frentes
 ¡Y abrió la tumba la voraz garganta
 y recibió sus pálidos despojos!

"¡Lamar! ¡Sucre! ¡Bolívar!...
 que lleven tales nombres!
 Rayó la Eternidad, astro fulgente,
 y al cielo sus espíritus volaron,
 cual las diáfanas gotas que la aurora
 vierte en el dulce cáliz de las flores
 y que el sol con sus rayos evapora
 al mostrar en oriente sus fulgores.

"¡Todos desaparecieron! La tormenta
 ¡ay! la Nave deshizo,
 y en los naufragios intrépidos, cruenta,
 sus tremendos furiosos satisfizo;
 en ellos que, al través de ignotos mares,
 serenos navegaban
 en pos de Libertad augusta y bella,
 su fijo Norte, su Polar Estrella!
 ¡Todos desaparecieron! Cual las olas
 que hasta el cielo se elevan un momento,
 y después se sepultan... y tan sólo,
 aquí fueron... nos dice el pensamiento.

"Y el insaciable Genio de la Muerte
 en medio á sus cadáveres sentóse,
 como en la margen del remoto Nilo,

hambriento, cabe su rolda presa
 solitario se tiende el cocodrilo....
 Así, al fulgor de luna macilenta,
 en el campo sangriento de batalla,
 ayer testigo de su excelsa gloria,
 feroz conquistador mudo se siente,
 y de allí, pensativo, sus miradas
 vagabundas pasea

por el sudario de insepultos huesos
 que el astro silencioso de la noche
 con sus reflejos pálidos blanquea!...

"Uno solo, uno solo
 de pie, en la ruina universal, contemplo!
 es la postrer antorcha que ilumina
 de nuestra gloria el solitario templo,



Gran Mariscal Don Mariano Necochea

es el último faro
 que entre la noche de civiles guerras
 brilla sereno y claro;
 cual la esperanza pura,
 divino infatigable centinela
 que en el fondo de un alma sin ventura
 entre reliquias lastimosas vela!

"Su nombre... es Necochea;
 su gloria... el mundo la miró asombrado
 con blancos huesos en Junín escrita;
 la fulminante espada
 está en el Templo del Valor colgada!"

Así en noche siniestra yo decla,
 la suerte de los héroes lamentando;
 y ¡ya desaparecieron! repetía

absorto alcé los ojos: Gabriel era;
del alba le cubría
la nebulosa túnica ligera;
y á mi lado sentándose, me dijo:
"¡Oh tú, del Guayas hijo,
"cantor de los sepulcros, ¡vierte, vierte
"lágrimas de dolor!... ¡ay! de la muerte
"una víctima más allí te ofrezco:
"templa las cuerdas de tu triste lira;
"canta sus glorias, y su fin lamenta!"
Dijo y volóse; y al volver los ojos,
á mis pies un cadáver se presenta!

¡Una víctima más! Sobre su frente
majestuosa y tranquila,
vierte la luna pálidos destellos;
sin voz están sus labios, sin mirada
su empañada pupila:
por el polvo se arrastran sus cabellos;
y en su desnudo y fuerte pecho, donde,
como en el fondo de urna silenciosa,
en sueño eterno el corazón reposa,
se ven los signos de dolor y gloria
con que sella á sus hijos la Victoria!

"¡Un guerrero! ¡un guerrero... ¿cuál su nombre?
Temblando clamó de pavor, á impulsos
de terrible, fatal presentimiento...
Y allá, entre tumbas, un espectro asoma
y así me grita con amargo acento:
"¡Sopló otra vez la Muerte! Del santuario
apagóse también la última tea:
ese cadáver yerto... ¡es Necochea!"
A tal grito, á tal nombre,
sobre sus tumbas los difuntos se alzan,
sus esqueletos á la luna brillan!
De sus cuevas se lanzan por los aires
de negros buhos agoreras trompas;
y los cipreses fúnebres
doblan gimiendo las dolientes copas!

¿Y es verdad? ¿Y verdad?... ¿Ese cadáver
es el gran Necochea?
¡O mi mente delirante,
ó en el augusto mundo de los muertos
también pene la procaz mentira!...

Venid, los que le visteis
lanzarse en medio á la feral batalla,
entre ayes de dolor, gritos de ira,
y entre nubes de polvo y de metralla;
en su cárcel indómito y ligero,
pechos, cabezas, muertos, moribundos,
rotos cascos, sangrientos estandartes,
raudo hablar;—y altanero,
audaz, blandiendo el fulminante acero,
aparecer al enemigo bando,
como el rayo en la nube cabalgando!...
¡Venid! los que le visteis
pálido de furor, ardiendo en saña,
al mirar á la América tendida
bajo los piés de la orgullosa España;
cual águila caudal sobre su presa
sobre ella abalanzarse: arrebatarla
el cetro poderoso; en sus rodillas
tornarlo mil astillas;

en sus brazos ahogar al Despotismo,
y con su acero mismo
cortar del tronco la feroz cabeza,
y al Orbe entero que miró su audacia
lleno de espanto y estupor profundo,
presentarla en sus manos, sanguinosa
como nuevo David del Nuevo Mando!...
¡Venid, todos! Decidme: ¿ese cadáver
es el gran Necochea?...
¡Ay! vuestros rostros desolados veo,
y la amarga verdad en ellos!...

¡Triunfar en Chacabuco!
¡Ser de Junín la Estrella!
Vencer en cien lides,
eclipsar con sus ínclitas hazañas
los hechos de Pelayos y de Cides!
Ceñirse del valor y bizarría
doble diadema hermosa!
De la gloria tocar la excelsa cumbre!...
¡Y tropezar allí con una fosa!...
¡Cuánto de grande y cuánto de mezquino,
de los héroes se encierra en el destino!...
Ay! tu infortunio es cierto,

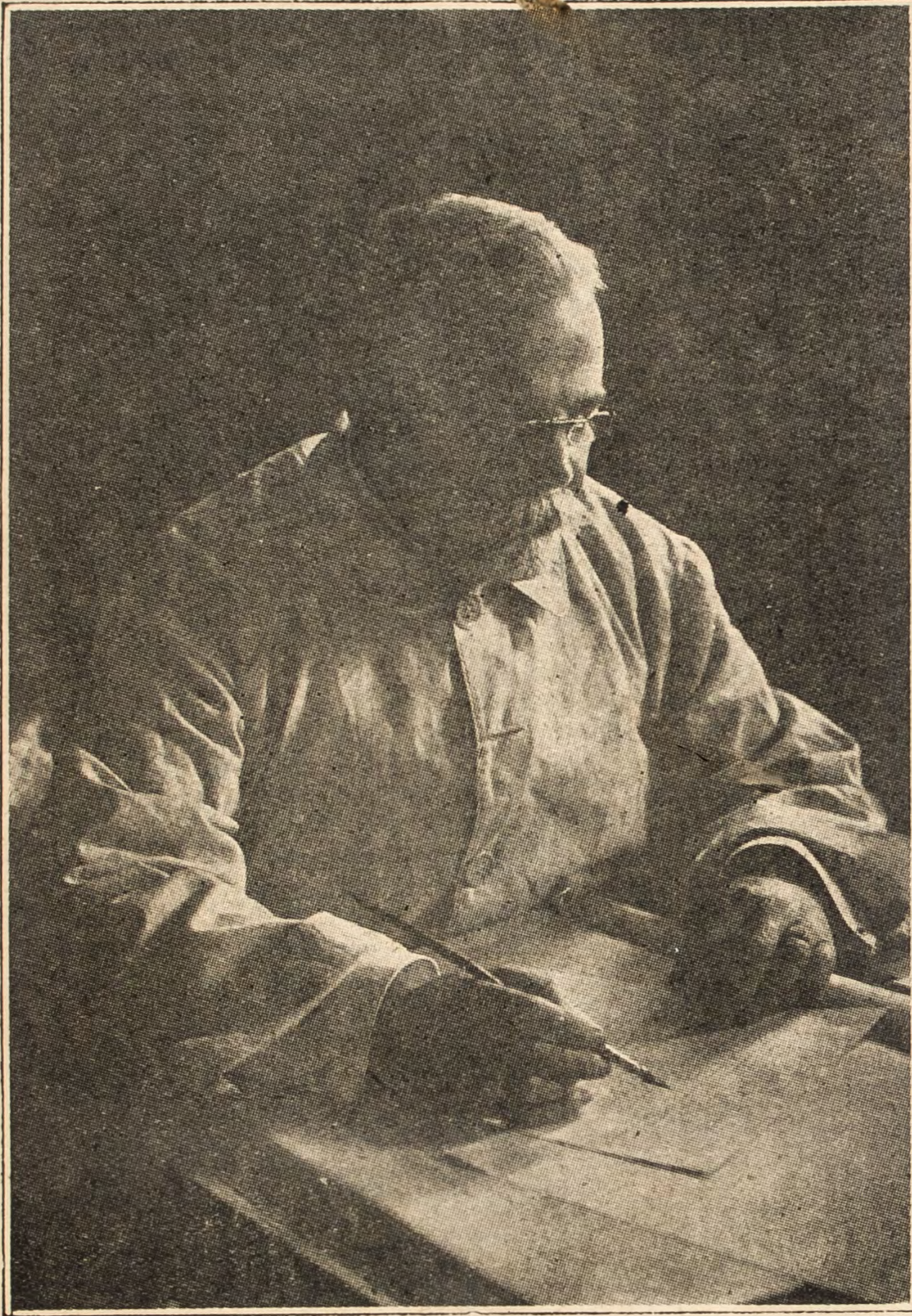
¡Oh Patria sin ventura!
¡Rasga, como Jacob, tu vestidura,
que Josef ha muerto!
¡Libertad! en su losa
Llanto de sangre vierte noche y día...
¡Tiranos! en su tumba
rugid, como leones de alegría!...

Mas ¿quién hablar insano,
aquí, de muerte osa?
Para el héroe cristiano
esta muerte no es muerte; es nueva vida,
con la inmortalidad allá en el cielo!
¡Con la inmortalidad aquí en el suelo!

La tumba es el capullo
en donde el vil gusano de la tierra,
depuesto el necio orgullo
arrastrándose mísero se encierra:
para salir después, con nuevas galas,
convertido en brillante mariposa,
y por el éter azulado y puro
al Eterno, su Sol, tender las alas!...

¿A nosotros mezquinos,
qué nos vale el vivir, si nombre oscuro
tan sólo legaremos á la tierra,
al trasponer de la existencia el muro?
¿Nuestra pobre historia,—
en lo fugaz, al humo semejante
que una encendida antorcha tras sí deja,
nadie tendrá mañana en su memoria?...
¡Es acaso morir dejar un nombre
á cuyo son la cumbre de los Andes
en convulsión se agita
y el corazón del Mundo
de dolor llora, de placer palpita?...
¡Oh! ¿es morir, su cifra refulgente
grabada con la punta de su sable
dejar de un siglo en la soberbia frente?
¿Eso llaman morir?... ¡Ah! si la gloria,
y la vida trocar posible fuera,
¡vencedor en Junín y en Chacabuco!
Mi vida en su lozana primavera,
por tu sublime gloria perdurable,
sin vacilar y con placer, te diera!

Emilio Gutiérrez de Quintanilla
 Director del Museo de Historia Nacional
VIENDO VENIR LA FIESTA CENTENARIA



**PETICION DE CUADROS
 HISTORICOS**

Excelentísimo señor don Augusto B. Leguía, Presidente de la República.

Desde que, ejerciendo su derecho de propiedad, el Club Internacional Revólver retiró de las salas de este Museo, a su local, las dos telas llamadas "La respuesta de Bolognesi" y "Un episodio de la batalla de Huamachuco", no quedan en ellas otras lecciones de amor patrio y defensa nacional llevada al sacrificio que el cuadro en que Lepiani representó "El último cartucho" y aquel otro en que Alfonso Ugarte se precipita al océano, prefiriendo una muerte heroica a la penalidad de caer prisionero.

Arica y Punta Angamos son las más altas glorias que produjo la guerra del Pacífico: ambas cintilan en el blanco y rojo de nuestra bandera. En "El episodio de Huamachuco", el sanguinario enemigo, descendiente de los que... el hermano de Pedro de Valdivia, insaciable de sangre después del triunfo, acuchilla a la compañera de nuestro caído sargento, y mata a la criatura que tenía ella sobre el pecho. La escena acontece porque suerte adversa quiso convertir en vencedores, a los que estaban ya vencidos.

Aquellos cuadros se imponían a la contemplación en este Museo. Ambos fueron siempre el atractivo de numerosos espectadores conmovidos; ambos electrizaron las fibras del sentimiento nacional. Eran aquí dos

grandes e históricas lecciones públicamente dictadas, que, estimulando poderosamente el amor patrio, contribuían a la preparación de las generaciones nuevas, para reintegrar el suelo peruano, y arrancar a la victoria el resarcimiento de las pérdidas.

¿Por qué en este Museo no reviven y se perpetúan acontecimientos y personajes que son timbre y prez de la nación, como en los del Brasil y Uruguay, Chile, Argentina, y Colombia? El de Caracas posee gran tela en que el renombrado Tovar y Tovar representó ardorosamente la "Batalla de Ayacucho", metiendo en la pintura ese olor a pólvora que animaba y fortalecía a los batalladores del año 24, y que deberá conducir a la reintegración nacional, a los hijos de los que no supieron preservar la herencia sagrada de sus mayores. Otro cuadro semejante existe en Buenos Aires; mas, en el Perú, escenario de esa batalla y batiente postrero del poderío español, nada hay que la recuerde, excepto dos fusiles de chispa, y un fragmento de espada que en ella no usó el victorioso Antonio José de Sucre.

Porque los deberes de nuestros Gobiernos se resumen en el excepcionalmente premioso, de formar pueblo sensible a los reveses que sufrió la Patria, virtuoso y fuerte para repararlos; considero que la educación objetiva de ese pueblo, por medio de monumentos públicos, y en este Museo, por la acumulación de recuerdos históricos, es uno de los intereses nacionales en que más dignamente pueden emplearse la atención y los recursos del Estado.

Por ésto, y convencido de que el sentimiento patrio se relaja y languidece si se descuidan los estímulos que lo exaltan, solicito del notorio patriotismo de V. E. que con el reputado artista don Daniel Hernández, se contraten los siguientes cuadros al óleo, destinados a incrementar la Pinacoteca de este Museo: 1o. "Batalla de Junín". 2o. "Batalla de Ayacucho". 3o. "Victoria de Tarapacá (1879)". 4o. "Combate de Punta Angamos". 5o. "El reducto No. 2 de Miraflores" (1881). 6o. "El retrato del Almirante francés Du Petit Thouars". 7o. "Batalla de Huamachuco". 8o. "Episodio del Repase".

Más sensato y honorable será celebrar el ya próximo centenario de la Libertad, alrededor de estas prendas del alma, que disparándose las gentes en vertiginosos automóviles, por calles nuevas y nuevas plazas.

Finalmente, esas composiciones destinadas a educar honda y provechosamente, conmoviendo, darán al ilustre maestro Hernández ocupación más apropiada a sus altas dotes, que la tarea tan abnegada como poco visible, de enseñar el solfeo del dibujo y la gama de su paleta.

Respetuosamente, Excmo. señor.

Emilio Gutiérrez de Quintanilla,
 Director del Museo de Historia Nacional.

**LA RESPUESTA PATRIOTICA
 PRESIDENCIAL**

Un sello de la Secretaría
 del Presidente de la
 República

Lima, marzo 3 de 1920.

Sr. Emilio Gutiérrez de Quintanilla.

Ciudad.

Museo de Historia Nacional.

Estimado amigo:

Doy respuesta a su atenta carta del 5 del mes próximo pasado.

Aprecio la necesidad de que existan en el Museo Nacional cuadros históricos que llenen el fin educativo y patriótico, que acertadamente Ud. indica; y, en tal virtud, se dispondrá la pintura de los que son necesarios al objeto, encomendándola al distinguido artista nacional, señor Hernández.

Tengo el agrado de suscribirse su atento y S. S.

A. B. LEGUIA.

TRASLADO AL ARTISTA

Lima, a 16 de marzo de 1920.

Sr. Daniel Hernández, Director de la Academia Nacional de Bellas Artes.

Ciudad.

Muy señor mío:

S. E. el Presidente de la República se ha servido contestar en los términos que siguen, a la comunicación que me fué honroso dirigirme el 5 de febrero, solicitando que se encomienda a Ud. la representación pictórica de algunos hechos culminantes de la historia nacional.

(Se transcribe aquí la carta anterior).

Me complazco en dirigirme esta transcripción, tanto por el merecido aprecio que de sus aptitudes para

tan patriótico objeto hace el Presidente de la República, cuanto porque habría sido muy sensible que, en este excepcional caso, prevaleciesen influencias desnaturalizadoras que, beneficiando a los menos capaces, sacrificarían en pésimas obras, los sagrados temas.
 De Ud. atto. y SS.

Emilio Gutiérrez de Quintanilla.

EL FRACASO Y MI LAMENTO

Hace un año, más o menos, hubo ocasión para que S. E. el Presidente de la República me manifestara que cumplido su patriótico ofrecimiento, el señor Hernández había comunicado la manera cómo representaría en el lienzo "La Batalla de Ayacucho": *Vencedores y vencidos congregados firmarían la capitulación* que la victoria impuso al enemigo.

En mi carácter de Director de un Museo de Historia Nacional republicana, que comienza con aquel improbable, primero, y después grandioso y definitivo triunfo; debo decir que esta hazaña de nuestros próceres no puede ser representada en función diplomática, sino guerrera; no por la pluma sino por la espada; no en la tienda, sino en el propio terreno de la acción.

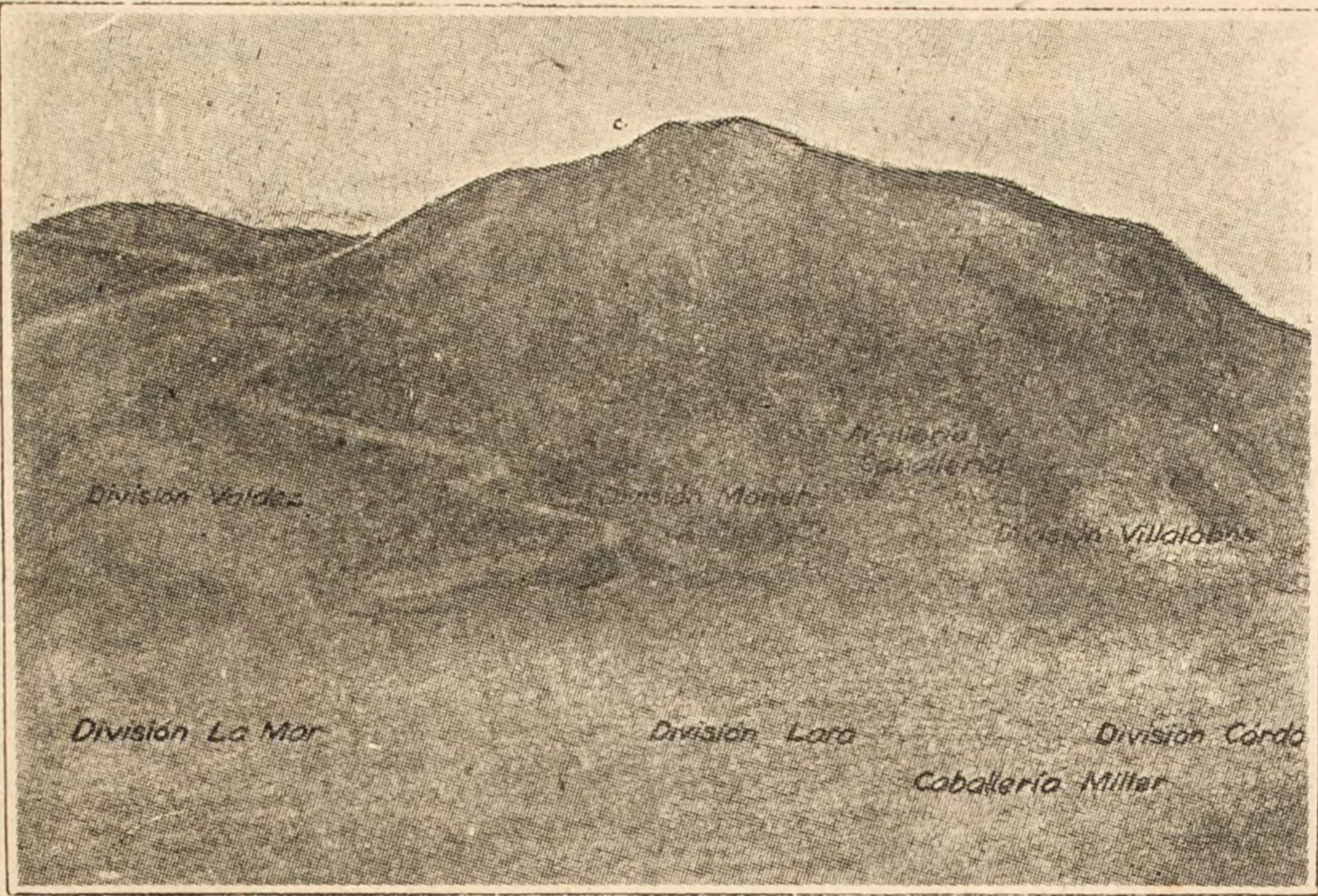
En este Museo, cuyas obras plásticas han de ser enseñanza dirigida principal y preferentemente al sentimiento popular, la emoción ha de corresponder al hecho evocado, y es el éxito. Sólo la composición dramática traduce en el arte el drama realizado en la historia. Falsamente representaría un choque a mano armada la "Rendición de Breda", el "Reconocimiento de la independencia de los Estados Unidos", por el Parlamento inglés, o la "Jura" de análogo acontecimiento en cualquiera de los Estados Sudamericanos. Del mismo modo, falso sería suponer que los estrados de un palacio fueron el escenario de la "batalla de Fontenoy" o de "Solferino", que Vernet y Meissonier refiguraron en la ideal interpretación de sus lienzos, con respetuoso sentido de lo que en el arte pertenece a la historia. Hasta hoy no pareció posible que una capitulación tratada entre militares transformados en pacíficos curialistas, equivalga a una batalla, que es acción fiada, no a la dialéctica, sino al fuego de los corazones y al poder de las armas.

El cuadro de la capitulación como sustituto del de la batalla estará en su sitio, si se le destina a la casa de Gobierno o al Palacio Legislativo; porque allí mora una clase social esclarecida, cuya alma, bien instruida acerca de sus patrióticos deberes, no necesita recibir ninguna lección objetiva. Del propio modo, la batalla no admite sustitución, ni equivalente, cuando de preferencia la necesita y la pide un Museo de Historia Nacional, a cuyas salas acuden multitudes cuya educación cívica no se produce por la vía diplomática, sino por las vibraciones del sentimiento. Es absolutamente preciso que ante ellas las escenas revivan con el colorido de la realidad, que la imagen reproducida cause una fascinación cinematográfica. Se explica así el enardecimiento que el pueblo peruano experimentaba contemplando aquí el *Repase* que el ejército chileno hizo en niños y mujeres, cuando, por agotamiento de nuestras municiones, el Destino adverso apagó los fuegos de nuestras filas. Retirado ese cuadro al incógnito paraje de su propietario, no quedan aquí otros espectáculos emocionantes que *El último cartucho*, y el heroico *Despeñamiento de Alfonso Ugarte*, desde el Morro.

Hay otro aspecto singularmente nacional, en que detenerse. Fuerzas y banderas de la Argentina, Chile y Colombia, batallaron junto con las nuestras en Ayacucho; por cuya razón en los fastos y en las Bellas Artes de esas Repúblicas, se conservan el glorioso recuerdo y la altísima honra de haber combatido sus soldados en tierra peruana, por la total libertad de Sud América; y al paso que los historiadores y los artistas de Buenos Aires y Caracas idealizan la cooperación militar con que sus próceres nos favorecieron, el Perú parece desestimar la parte que le cupo, convalidando en la mayor eficacia de sus auxiliares. El Gran Mariscal La Mar falleció en

La entraña que más se regocija en tus fiestas es todavía el mosquete, relleno de manjares y remojado en arroyos de champaña. El maestro cocinero Sardinias, el Padre Perignon con sus vinos espumosos, el cohetero Hilario en nuestras plazas, el importador de automóviles sembradores de la muerte, y el empresario de luminarias; son todavía los artífices ideales de tu culto, en este país tan dura e infructuosamente castigado por el Destino!

Hay por qué fracasara mi empeño; hay por qué en la presente solemnísimas ocasión, la pinacoteca de nuestro Museo enmudezca, y nuestros próceres yazgan en sus tumbas,



PLANO DE LA BATALLA DE AYACUCHO.

su destierro de Costa Rica, el año de 1830. A fines del 29, nuestro Gobierno le adeudaba todavía diez y nueve mil pesos, saldo de los veinticinco mil que le fueron concedidos como gratificación, por su conducta en la batalla de Ayacucho. Fué necesario esperar la venida al Perú del pintor ecuatoriano Leano, para que su pincel representara la grande epopeya, en lienzo que medía 3.75 x 2.50 m., que decoró el monumental Reloj de Ruiz, y que desapareció con él, formando parte del botín de guerra llevado a Chile.

Cuando las repúblicas que batallando a nuestro lado afianzaron en Ayacucho su propia causa, dan en la historia y en el arte, el mayor relieve a su cooperación ¡callaremos nosotros durante otra centuria, y sin mengua de la honra nacional, cuán certera fué allí la visión de los jefes peruanos, y cuán firme su resolución, para reducir al general y nueve mil pesos, saldo de los veinticinco mil que le fueron concedidos como gratificación, por su conducta en la batalla de Ayacucho. Fué necesario esperar la venida al Perú del pintor ecuatoriano Leano, para que su pincel representara la grande epopeya, en lienzo que medía 3.75 x 2.50 m., que decoró el monumental Reloj de Ruiz, y que desapareció con él, formando parte del botín de guerra llevado a Chile.

Razones de patriotismo immaculado, según se vé, me indujeron a pretender que al cumplirse el primer centenario de la República, este Museo de Historia Nacional poseyera y exhibiese, una representación pictórica de la Batalla de Ayacucho, entre otras.

Mi pretensión ha fracasado. Para tal obra nos faltan todavía el corazón y la paleta. ¡Oh desencanto de Patria, en tu primer centenario! Los altares de tu culto aún no son las piedras miliarenses de tu historia.

¡Y como antes, bajo una loza de indiferencia y otra de olvido.

II

El cambio de la batalla por la Capitulación en pintura destinada a un Museo de Historia Nacional, confirmaría el sentir de los que dentro y fuera de las fronteras, tienen por seguro que la actitud del Perú en la batalla, fué tan pasiva como la de los celebrantes de la capitulación. El documento creado por el pincel, contribuiría a probar que de la victoria tomamos el usufructo, dejando a nuestros auxiliares el peso, el heroísmo y la gloria de la brega.

Imperdonable sería autorizar tan depresiva tergiversación, según la cual en el momento más solemne de nuestra historia, la virilidad peruana habría sufrido vergonzoso eclipse. Combatiéndola, levantemos la voz a la altura del merecimiento ganado por los nuestros; pregoneemos su honra y fama con la pluma y la lira, el pincel y el bronce.

Ejércitos desiguales fueron los que lidiaron en Ayacucho. El número, la vitualla y el armamento establecieron la superioridad del Virrey, a cuyo consejo asistían catorce generales servidos al frente de sus tropas, por numerosa y distinguida oficialidad.

Cuarenta días antes de la batalla el diminuto Ejército Unido Libertador sufría el apremio de diversas y urgentes necesidades, cuyo rigor habría podido quebrantar la disciplina, y desde luego, provocaba la desertión.

El 29 de octubre de 1824, el General Sucre ordena al Prefecto de Guamanga, la requisición de cuatro mil reses, bajo apercibimiento de tomarlas por la fuerza (1); por que, según la expresión del General Santa Cruz, del E. M. G., "la urgente necesidad de mantener al Ejército no admite espera" (2).

El 2 de setiembre, Santa Cruz había escrito al mismo Prefecto: "Quiere el Libertador que en tres días se remitan al Ejército, mil fanegadas de cebada, quinientas de maíz, y tres mil sacos de papas, bajo la mayor responsabilidad, y pu-

diendo echar mano de cuantos granos haya pertenecientes al Diezmo o a particulares" (3). En otra carta del mismo día, exigíale quinientas reses, además del ganado que el Ejército consumía en su Cuartel General, como provisión indispensable para las jornadas que van a emprenderse, "echando mano del ganado de emigrados, del de Diezmos y primicias, del de los hacendados y particulares" (4). Le pedía, por fin, treinta mil raciones de pan, y cuatrocientas fanegas de granos.

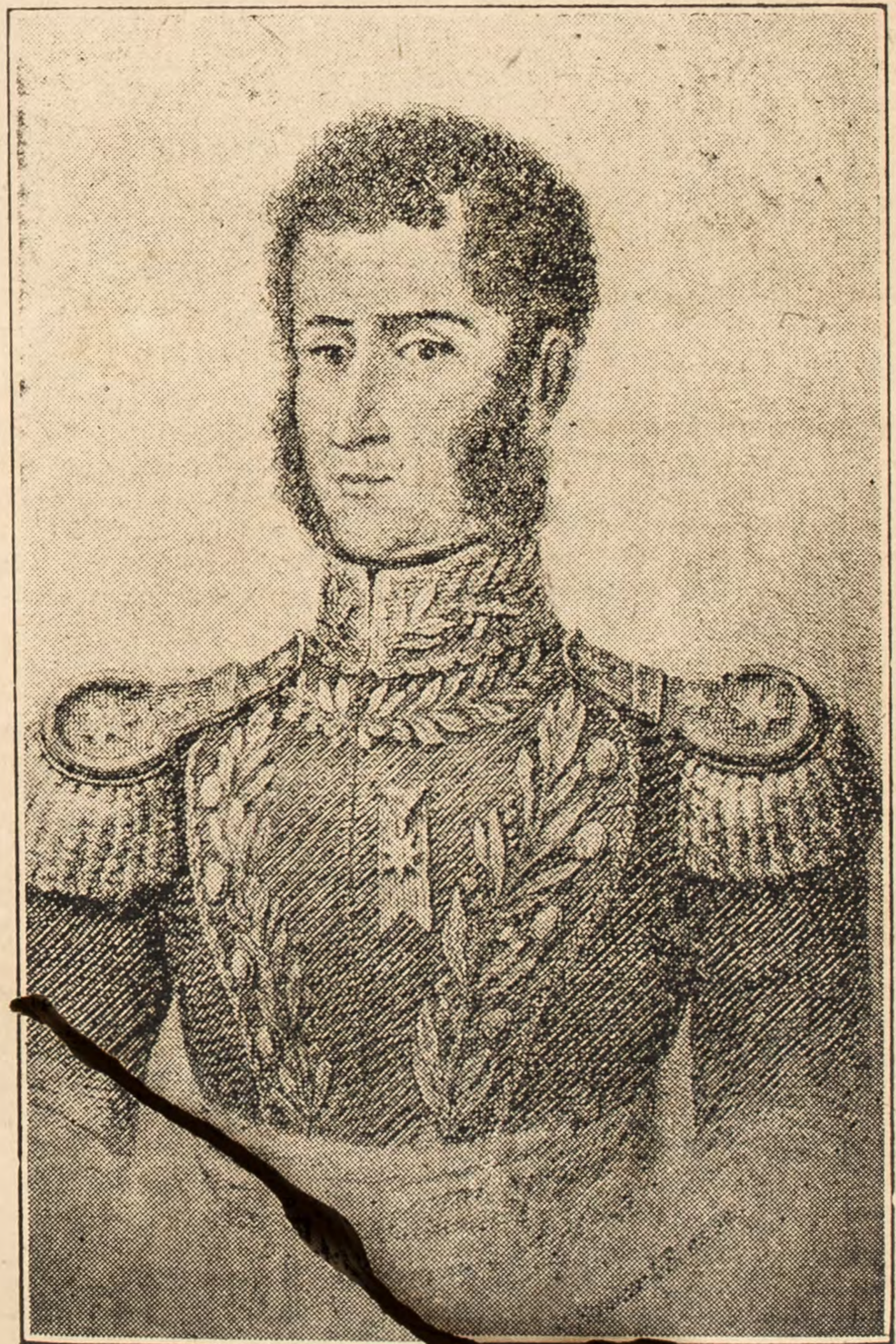
La subsistencia del Ejército Unido en esta forma, debió ser pesada. "Se veía rodeado,— dice el Soldán (5)— de poblaciones amigas". El 4 de enero de 1825, días después de la victoria, el Gral. Lara escribía al Prefecto de Guamanga: "No hay solo habitante en los pueblos del tránsito, ni tampoco un cura, y lo mismo creo que sucederá en todos los pueblos; por lo que creo que es necesario que Ud. vaya al señor Gobernador del Obispado para que éstos vayan a sus curatos y hagan que sus feligreses habiten sus pueblos.

Tan desprovisto se hallaba el servicio hospitalario que el General Santa Cruz se expresaba así, en carta dirigida al ya mencionado Prefecto, el 7 de octubre de 1824: "La falta que hay en este pueblo (Cuartel General de Andahuailas), de medicinas para proveer la botica del Hospital Militar que he establecido, impide remediar la gran necesidad de atender oportunamente a la curación de los individuos del Ejército. Incluyo a U.S. la adjunta relación para que se sirva remitir por extraordinario, los medicamentos que ella manifiesta, comprados o tomados del modo posible" (7). Razón de sobra hubo, según esto,

(10); por cuya razón le pide diez mil raciones que se entregarán por décimas partes, a medida que estén hechas; seis mil pares de zapatos, mil fornituras y dos mil morriones según el modelo colombiano (11), y seiscientos morrales para el grano que se da a los caballos. Le previene, además, que tome todo el pañete, bayetón u otro género de lana, para pantalones o capotes, en todo el departamento, por cuenta del Estado (12).

El General La Mar había escrito en Lircay, y a 29 de setiembre de 1824, al Sargento Mayor D. José María Monterola, lo siguiente: "El Teniente Coronel D. Vicente Tur, primer Ayudante de Estado Mayor, ha quedado en esa ciudad con la comisión de entender en la construcción del vestuario para las tropas de mi mando, que S. E. el Libertador ha dispuesto se verifique a toda costa por la total desnudez que padecen. Yo he de merecer a que padecen. Yo he de merecer a Ud. preste a dicho Jefe todos los auxilios que necesite, a fin de que se lleve a cabo esta obra tan urgente como interesante" (13).

Si la tropa carecía de vestuario, la caballería necesitaba herrajes. El 6 de octubre, el General Santa Cruz pide al Prefecto de Guamanga dos mil juegos de ellos (14). Veintitrés días después, el General Sucre es quien lo insta para que semanalmente envíe doscientos veinticinco juegos, en atención a que



GENERAL SUCRE.

para que en su citada carta (8), el General Lara remitiese al mismo Prefecto, nueva Relación de las medicinas necesarias, con la prevención de que las examine el Cirujano Mayor Dr. Blair, expresando que "doscientos enfermos están pereciendo por falta de ellas" (9).

En punto a ropa, el General Sucre dice al Prefecto de Guamanga, en carta datada el 29 de octubre de 1824: "Dentro de muy poco, el Ejército no tendrá una sola camisa"

la mitad de los caballos están sin herraduras, e incapaces de andar; lo que no poco ha contribuido a demorar nuestras marchas". Agrega: "Hago a usted responsable ante S. E. el Libertador, si Ud. no cumplierse exactamente esta orden" (15).

El General Santa Cruz forma en Guamanga el siguiente estado del "Parque del Ejército Libertador" (16).

MATERIAL INUTIL

Armas de infantería: fusiles ingleses, 48; fusiles franceses, 471; fusiles españoles, 86; rifles, 2; cañones ingleses (de fusiles) 120; bayonetas, 36.

Armas de caballería: Carabinas, 34; espadas, 2.

Llaves: Inglesas, 218; españolas, 140.

Garniciones: Guardamontes, franceses 60.

MATERIAL EN SERVICIO

Armas de infantería: Bayonetas, 24.

Correaes: Cartucheras, 65; Viricuis, 42.

Guarniciones: En latas, de metal, 570; de fierro, 66; Guardamontes de metal, 136; Abrazaderas de metal, 480; Trompetillas de metal, 180; Id. de fierro, 27; contraplantillas, 495; Baqueteros ingleses, 330; Casquetes ingleses, 255.

Herramientas de mixtos: Cajones, 2.

Útiles: Lampas, 17; hachas, 2; Picos, 5; Azadones, 8; Agujetas con sus escobillas, 210; hilas, cajones 4.

Tiendas de campaña: De brin, 1; de jerga, 1.

MATERIAL NUEVO.

Pólvora: De fusil, 23 quintales; Piedras de chispa: 14,500.

Plomo: En barras, 13; en bolas, 2.

Fierro: En platina, 79 quintales; en bergajón, 44 quintales.

Aceró: 5 arrobas.

Herrajes: Juegos de caballo, 50; juegos de mula, 444.

Gamelas: De lana, 52.

Guamanga y setiembre 22 de 1824.

Es copia.

SANTA CRUZ.

Nota.— Han salido diez mil piedras de chispa, y cuatro quintales de pólvora”.

En la situación excepcionalmente penosa que los documentos citados revelan, tiene suficiente explicación la circular de 5 de octubre, del Estado Mayor General Libertador, motivada por la desertión que sufre el Ejército, y “que se ha aumentado a proporción que no ha sido aprehendido todavía ninguno”. Manda S. E.— dice en ella el General Santa Cruz,— que US. tome las medidas más activas y circule órdenes a todas las autoridades subalternas, para que se persiga, aprehenda y remita al Ejército a todo hombre que ande sin pasaporte” con la advertencia de que la autoridad omisa será castigada por la infracción, y por su desafecto a la causa, y el pueblo de su mando, obligado a presentar veinticinco jóvenes (17). En oficio del siguientes día el mismo General recomienda al Prefecto de Guamanga que recoja a los enfermos que el Ejército dejó en sus marchas, acuartele a los convalecientes para mantener la disciplina y evitar la desertión, persiga a los desertores para remitirlos en calidad de presos, con los papeles que marchen (18).

Las bajas causadas por la desertión, la fatiga de las marchas y las enfermedades, no pudieron ser reparadas con el reclutamiento de cuatro mil jóvenes solteros, mandado hacer en los departamentos de Guamanga, Huancavelica, Huánuco y Trujillo, por el Estado Mayor General; porque los reclutas de los tres primeros estaban emplazados para el 15 de diciembre, y los del último, para el 10 de enero (19). La diferencia numérica el día de la batalla, puso de manifiesto el optimis-

mo con que el General Sucre afirmó, en oficio dirigido al Ministro de la Guerra, desde su Cuartel General de Ocos el 10. de diciembre, que reemplazaba sobradamente las bajas naturales con los pasados del campo enemigo.

En la desventajosa situación producida por aquel conjunto de circunstancias adversas no sólo escaramuzaban con frecuencia ambos ejércitos. Al pasar el nuestro el valle de Corpahuaico, con el propósito de asegurar su retirada hacia el de Sañaica, en caso necesario, sobrevino el ataque de Matará. La división de Valdes cayó de improviso, “y la pérdida habría sido completa en esta tarde, si el valiente comandante del Batallón “Vargas” Trinidad de Morán, no restablece el orden, sosteniendo la retirada hasta el otro lado de la quebrada. Más de doscientos soldados perecieron en este encuentro, y una pieza de artillería de las dos únicas que tenían, fué tomada en la obscuridad de la noche (20).

Mientras que el ejército realista decidía y operaba libremente bajo las inmediatas órdenes del Virrey y Teniente General La Serna, ei

10.— Que de la suerte del cuerpo que US. manda depende la suerte del Perú, tal vez para siempre, y la de la América entera tal vez por algunos años; 20.— Que como consecuencia de ésta se tenga presente que cuando en una batalla se hallan comprometidos tantos y tan grandes intereses como los que llevo indicados, los principios y la prudencia, y aún el amor mismo a los inmensos bienes de que nos puede privar una desgracia, prescriben una extremada circunspección y un tino sumo en las operaciones, para no librarlas a la suerte incierta de las armas, sin una plena y absoluta seguridad de un suceso” (21).

Que entre la libertad y la responsabilidad, el General Sucre trepidó hasta el fin en esta campaña, lo manifiestan las siguientes palabras suyas escritas en su citada comunicación al Ministro Heres, datada en Ocos: “Aislados así, no nos quedaba otro arbiario que forzar al enemigo, buscándolo a una batalla, o venir con el ejército sobre Guamanga, para reunir nuestros refuerzos y esperar los nuevos que quiere S. E. el Libertador se aguarden. A decir verdad, yo opinaba por librar una batalla: pero he preferido

este es el momento de aprovechar, carguemos por retaguardia, y los derrotamos!” El Coronel Suárez da la voz, y el prestigio de la caballería española queda perdido en el campo de Junín.

El General La Mar tuvo por ayudante a don Domingo Nieto, uno de los oficiales peruanos que se distinguieron en Ayacucho, y llegaron a ser notables Generales de la República, hacia la primera mitad del siglo décimo mono. Autorizándose con su relato, refiere el Dean Valdivia (22) cuál fué en el Ejército Unido Libertador, el proceso generador de la gloriosa batalla.

La victoria brilló en el espíritu del eminentísimo La Mar antes de ser realidad redentora. A su decisión por el combate, oponía el General Sucre las dos reflexiones con que finalizaba el pliego escrito por el ministro Heres, el 9 de noviembre: “extremada circunspección. tino sumo en las operaciones; no librar la suerte del Perú y la América a la suerte de las armas, sin plena y absoluta seguridad del éxito”.

La excepcional responsabilidad contemplada en la situación expuesta, y en esos términos definida, cohibe la acción del General en Jefe: la posible derrota causaría el pavoroso desastre del Perú y Colombia.

La Mar apremia, ansioso de llegar en aquel estrecho trance, a la realidad redentora. Sucre se resiste, pero accede a la celebración de una Junta de Guerra. Allí expuso La Mar las siguientes razones: Nuestro Ejército es inferior al realista; perdimos en Corpahuaico parte del mejor batallón, los equipajes y la artillería; fuerza enemiga nos cortará la retirada sobre Huanta; la tropa está sin calzado, y los caballos sin herraduras; rehusado el combate, nuestra retirada se hará a través de pueblos hostiles y sin descanso; la retirada sobre Lima o Ica nos obliga a salvar una distancia inmensa, que bastará a destruirnos; en este precioso y reducido valle, la naturaleza cubre nuestros flancos y el frente, de manera que el enemigo no podrá acometernos en formación; tenemos a retaguardia el pueblo de la Quinoa, de donde recibiremos auxilios; los españoles están colocados en la dura precisión de atacarnos; nuestro Ejército es valiente, y no pudiendo el enemigo desplegar toda su fuerza, veo de nuestro lado las probabilidades de la victoria.

Este razonamiento persuade a los principales jefes. El bravo Córdoba se decide. Finalmente, la Junta de Guerra lo apoya con el mayor número de sus votos.

El General Sucre se congratula por el carácter colectivo que adquiere su responsabilidad, en una resolución que en lo íntimo de su pecho es también suya; y ordena a La Mar que disponga lo preciso para la batalla: “Todo está preparado,— dícele éste, al rayar el día —. Puede Ud. ir a mandar la línea. Yo me reservaré al izquierda para habérmelas con el loco Valdés”.

III

A la cabeza de los batallones 1, 2, 3, “Legión Peruana” y “Húsares de Junín”, cábele en seguida recibir el primero, impetuoso y formidable ataque de la vanguardia española que, al mando del intrépido Valdés, se propone desalojarlo de la “Casa fuerte” situada a la orilla de la barranca (23), para quebrantar la línea por ese flanco, interponiéndose entre La Mar y Córdoba: las dos grandes figuras del venturoso día, cuyo abrazo (24), poco antes de la Junta de Guerra, tuvo el sentido de un juramento pronunciado en el heroico, antiguo tiempo.

En aquel solemne y obstinado duelo, La Mar y Valdés fian al choque de sus armas, el destino de



GENERAL LA MAR.

Unido Libertador debía moverse dentro del marco de unas instrucciones siempre acordes con las exigencias variables de la campaña. Haciendo ellas presente la gravísima responsabilidad de las resoluciones, limitaban la libertad de acción que en Sañaica, dejó Bolívar al General Sucre. Desde Chancay, y a 9 de noviembre de 1824, el Ministro de la Guerra, Coronel Don Tomás de Heres, dice a este General: “S. E. me manda repetir lo que he manifestado a US. desde el principio de este oficio, esto es, que obre US. con absoluta libertad, y como convenga a las respectivas posiciones en que se encuentren el ejército del mando de US., y el enemigo. La victoria es cuanto desea S. E. Mas, recomienda a US. las dos consideraciones siguientes:

la obediencia a las órdenes que tengo, y ayer pasó el ejército a este lado del Pampas”.

Muchas otras consideraciones que a su tiempo hizo valer el General La Mar, se agregaban para desautorizar la probabilidad de que el ejército Unido Libertador triunfara. Mas, este egregio General, a cuyas órdenes la división del Perú formó la izquierda en la línea de batalla, tuvo en los momentos decisivos, clarividencia semejante a la que, en Junín indujo a don Pedro Rázuri, chiclayano, comandante de uno de los escuadrones peruanos, a exclamar, viendo que la caballería española perseguía a los Granaderos y Húsares de Colombia y Buenos Aires desordenados por la vigorosa acometida: “¡Mi Coronel,

América y España. Si hay un momento en que la pericia y el valor no bastan a dominar la presión de la artillería y del mayor número, los batallones *Vencedor* y *Vargas* de la división Lara, ayudan a fortalecer la firmeza de los nuestros, a la vez que los "Húsares", gloriosos en Junín, cargan por los flancos y disuelven la masa enemiga. Y en tanto que por la derecha, Córdoba marcha a *paso de vencedores* sobre Villalobos, bate y dispersa al regimiento de Rubín de Celis, arrolla a "Guías" y "Cazadores", y envuelve el grueso de la división Monet; los cuerpos de La Mar y *Vencedor* "marchan aulazmente sobre otros de la derecha enemiga, que, rehaciéndose tras de las barrancas, presentan nueva resistencia. *Precipitados a la carga, la derrota fué completa y absoluta*" (25).

Córdoba trepa la altura del Condoreunca, en donde se apodera del Virrey, a la vez que La Mar manda a ofrecer generosa capitulación a Canterac (26), y emprende la persecución de los vencidos, "salvando las difíciles quebradas de su flanco" (27).

La Mar y Córdoba son las figuras que culminan en la jornada. La empezó el primero en la Junta de Guerra, y la finaliza poniendo a prueba "las alas que el ejército vencido tuvo en los pies" (28).

Sucre proclama el singular merecimiento de La Mar con las siguientes altísimas expresiones: "Con satisfacción cumpla la agradable obligación de recomendar a la consideración del Libertador, a la GRATITUD DEL PERU... Y AL RESPETO DE TODOS LOS VALIENTES DE LA TIERRA, LA SERENIDAD CON QUE EL SEÑOR GENERAL LA MAR HA RECHAZADO TODOS LOS ATAQUES Y APROVECHADO EL INSTANTE DE DECIDIR LA DERROTA" (29).

Mil trescientos peruanos, sus jefes y oficiales participaron de tan excepcional alabanza. Apenas se conserva el nombre de uno que otro, discutido a veces con audacia y profanación, pero sin conocimiento.

De las reliquias de aquella memorable victoria que nos dió Patria soberana y libertad, trocada pronto en locura, no nos quedan ni las sagradas banderas. La anarquía asoló el suelo, y secó el corazón.

II

No toda la sangre peruana derramada allí abriga la historia con sus proezas. La incuria de los famélicos usufructuarios disipó gran parte de su gloria, y borró el mayor número de los que debieron ser inmarcesibles nombres. Recordemos hoy algunos de ellos.

Sucre recomienda al Libertador "el celo constante con que el señor General Gamarra, Jefe de Estado Mayor General, ha trabajado en el combate y la campaña" (30). O' Leary niega el hecho; pero no logra que su palabra prevalezca sobre la autoridad y concluyente afirmación del Gran Mariscal de Ayacucho.

TENIENTES CORONELES

Ramón Castilla, agregado a Húsares de Junín, Gran Mariscal y Presidente (1845-1855) (1855-1862). Buenaventura Alegre, Estado Mayor. Pedro Bermúdez, Batallón No. 1. P. Chirinos, "Húsares de Junín".

SARGENTOS MAYORES

J. Irasusta, Batallón No. 1. José María Raigada, Legión Peruana.

AYUDANTE MAYOR

S. Sagastizábal, Batallón No. 3.

CAPITANES

Manuel Porras, Estado Mayor. Domingo Nieto, Estado Mayor; Ayudante del General La Mar. B. Arregui, Estado Mayor. A. Merino, Batallón No. 1. José Alvarino, Batallón No. 2. Francisco Alvarino, batallón No. 2. Juan Pablo Fernandini, Batallón No. 2 (31). Francisco Casas, Batallón No. 2. Miguel San Román, Batallón No. 3; Gran Mariscal y Presidente. José María Lastres, Legión Peruana. Ambrosio Taboada, Legión Peruana. Eugenio Raigada, Legión Peruana. José B. Cortegana, Legión Peruana. José Suárez, Legión Peruana. D. Buendía, Legión Peruana. Felipe Santiago Salaverry, Legión Peruana (32). Manuel Vargas, Húsares de Junín. J. S. Díaz, Húsares de Junín. Juan Loyola, Húsares de Junín.

AYUDANTES

M. Morán, Batallón No. 1. Clemente Ramos, Batallón No. 2. Andrés Rázuri, Húsares de Junín. Ventura Raigada, Húsares de Junín.

TENIENTES

Tomás Arellano, Estado Mayor. J. Alarcón, Estado Mayor. Juan G. Hevia, Estado Mayor. M. Otárola, Artillería. A. Posada, Batallón No. 1. Julián Montoya, Batallón No. 1. C. Figueroa, Batallón No. 1. F. Rossel, Batallón No. 1. Casimiro Negrón, Batallón No. 1. I. Seminario, Batallón No. 1. Manuel I. Vivanco, Batallón No. 1; General y Supremo Director. (1843). José Garrido, Batallón No. 1. M. Puertas, Batallón No. 1. J. A. Valdizán, Batallón No. 2. A. Salazar, Batallón No. 2. José Zárate, Batallón No. 2. Simón Proaño, Batallón No. 2. Mariano Torres, Batallón No. 2. P. Delgado, Legión Peruana. Juan Antonio Pezet, Legión Peruana, General y Presidente. Manuel Silva, Legión Peruana. José Horna, Legión Peruana. Melchor Valle, Húsares de Junín. J. M. Estrella, Húsares de Junín. Baltasar Caravedo, Húsares de Junín, general en 1854. Antonio Elejalde, Húsares de Junín.

SUBTENIENTES

E. Muñoz, Estado Mayor. M. Camacho, Artillería. Manuel Sabas, Batallón No. 1. José Ruiz, Batallón No. 1. B. Beraún, Batallón No. 1. M. Mendoza, Batallón No. 1. José Ríos, Batallón No. 1. José Enrique, Batallón No. 2. Francisco de Paula Casós, No. 2. Mateo Arróspide, Batallón No. 2.

Tomás Alvarado, Batallón No. 2. Mariano Iza, Batallón No. 2. Romualdo Rodríguez, Batallón No. 3. J. M. Ugarte, Batallón No. 3. F. Silva, Batallón No. 3. Pablo Palma, Batallón No. 3. Manuel Maza, Batallón No. 3. Juan C. Torrico, Batallón No. 3, General y Jefe Supremo del Perú el año de 1842. J. de Dios Díaz, Batallón No. 3.

ALFERECES

N. B. Húsares de Junín. Francisco Méndez, Húsares de Junín. J. Garrido, Húsares de Junín. J. M. Ortega, Húsares de Junín.

Tal fué la épica participación del Perú en la gran batalla que afianzó la libertad de Sud América. Tal es el aspecto nacional en que el artista nacido en este suelo, ha de representarla, si el amor santo dá fuego a su sensibilidad, y fecunda su pensamiento. Esa es en el Perú la *Batalla de Ayacucho*, ante la cual, al cabo de cien años de vida independiente, el patriotismo no acierta a traducir en bella la heroicidad de nuestros héroes, y la paleta carece de épicos colores, y el cincel, del poderoso temple que muerde el mármol y modela el bronce.

Mi lamento te desagravie ¡oh Patria! del pictórico fracaso.

El General don Juan Antonio Pezet, Presidente de la República, decretó el 28 de octubre de 1863, convocatoria a concurso para obtener el mejor modelo de un monumento destinado a perpetuar el recuerdo de la batalla. La Dirección de Obras Públicas aprobó el proyecto del distinguido arquitecto francés, don Maximiliano Mimé, evaluado en 260,000 pesos fuertes.

Si la fatalidad impidió la erección de este monumento, nuestra incuria perdió la respectiva documentación gráfica, desestima la patriótica iniciativa del General Pezet, y dejó en suspenso la sagrada obligación de glorificar a esos insignes progenitores nuestros, a quienes cupo la honra de convertir este suelo en Patria soberana, al golpe de su lanza.

Mi lamento te desagravie ¡oh Patria! de este otro, escultórico fracaso.

Lima, a 23 de julio de 1921.

NOTAS

1 Legajo en pergamino intitulado: Correspondencia de los S. S.

Jenerales Sucre, La Mar, Santa Cruz, E. M. J. L. y Comandante militar D. Ramón Antonio Deso con esta Prefectura en 1824, 25 y 26. Consta de ciento ochenta y seis documentos orijinales, está registrado el inventario de este Museo con el No. 130, y ocupa la vidriera No. 22. Se cita aquí el signado con el No. 4.

2 All, doc. n. 173.
 4 " " 143.
 3 " " 143.
 5 Historia del Perú Independiente, segundo período, 1822-1827. Vol. I Lima, 1870. Pág. 275.

6 Legajo antecitado. Doc. n. 119.
 7 Legajo antecitado. Doc. n. 176, y legajo de 55 documentos sueltos, registrado en el inventario con el n.º 130 y existente en la vidriera n.º 22. Se cita aquí el documento No. 23.

8, 9 y 10. Documento No. 119 citado.

11 Doc. n.º 9.
 12 Legajo n.º 130. Doc. n.º 5.
 13 All, doc. n.º 94.
 14 " " 175.
 15 " " 8.
 16 " " 163.
 17 " " 172.
 18 " " 174.
 19 " " 182.

20 Parte de la batalla en el Cuartel Jeneral de Ayacucho, a 11 de Diciembre de 1824.

21 Paz Soldán. Historia del Perú Independiente. Vol. citado. Pág. 272

22 Memorias sobre las revoluciones de Arequipa desde 1834 hasta 1866 por el doctor don Juan Gualberto Valdivia. Lima. 1874. Pág. 94.

23 Torrente: Historia de la Revolución Hispano-Americana. Madrid. 1830. Vol., III. Pág. 490.

24 Valdivia: Memorias citadas. Pág. 95.

25 Parte del Jeneral Sucre.

26 Torrente. Vol. citado. Pág. 500 y el parte del Jeneral Sucre.

27 Parte citado.

28 Palabras de Sucre citadas por Torrente.

29 y 30. Parte de Sucre.

31 Jeneral peruano fusilado en Arequipa por el Presidente de Bolivia, Jeneral Santa Cruz, el 19 de Febrero de 1836, junto con el Jeneral Salaverry, el Coronel Camilo Carrillo y los Jefes Miguel Rivas, Gregorio Solar, Juan Cárdenas, Manuel Valdivia, Julián Picoaga y Manuel Moya.

32 Jeneral peruano (1834), gran patriota, Jefe Supremo de la República en 1835, fusilado en la plaza mayor de Arequipa, el 19 de Febrero de 1836, junto con ocho distinguidos Jefes de nuestro Ejército, por el Presidente de Bolivia, Jeneral Andrés Santa Cruz.



TIPOS Y COSTUMBRES DE ANTAÑO - LIMA DEL SIGLO XVIII

Dibujos del insigne MERINO—Primera época



ANTIGUA CALLE DE MANTAS: ... EL SILENCIO EN LA CALLE SOLITARIA, Y DENTRO DEL SILENCIO UNA PLEGARIA



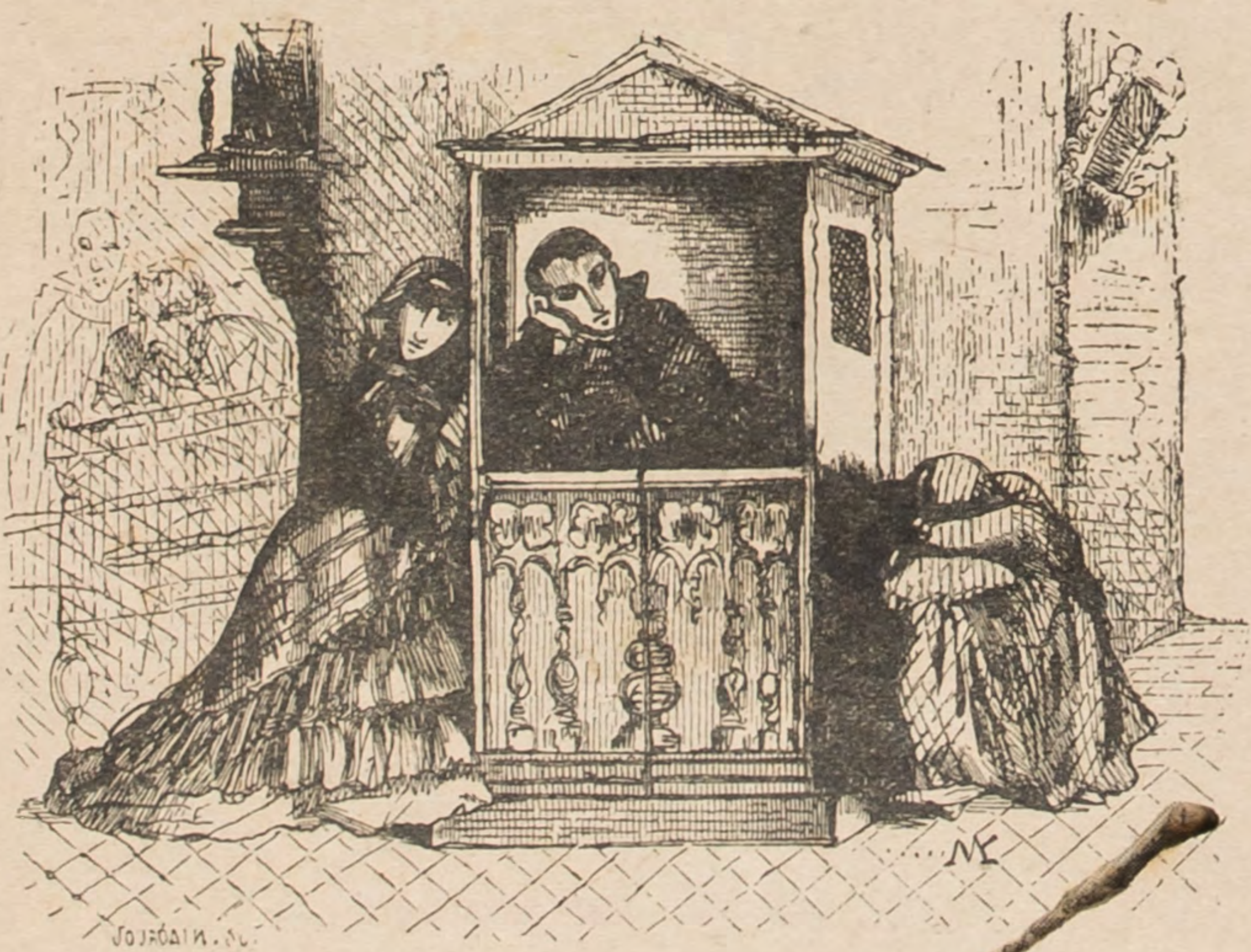
NO ES QUE ME GUSTE HABLAR MAL DEL PROJIMO, PERO...



UN GALENO QUE VA APRISA Y DOS GALLINAZOS PILTRAFEROS: LA MUERTE DEBE DE RONDAR CERCA.



CADA UNA VENDE LO QUE QUIERE



EGO TE ABS UERBO...



CON ESTE MI CUERPO, Y CON ESTE MI TALLE....



EL FAMOSO DE MARANGA.



TRES OVEJAS DESCARRIADAS Y EL PASTOR A LA ZAGA



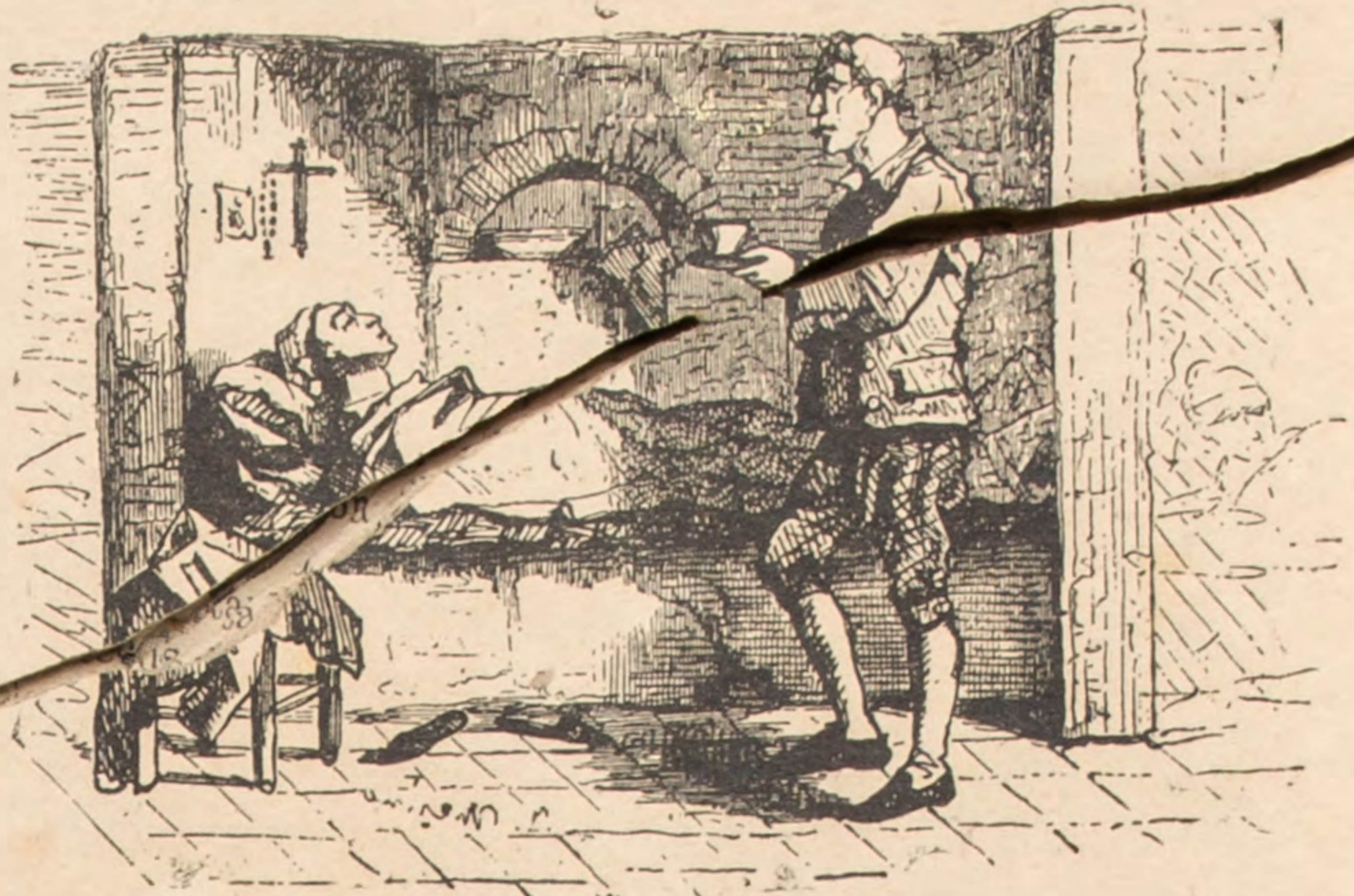
"COMAMOS Y BEBAMOS QUE MAÑANA MORREMOS"



LA PATRONA DESVELADA Y EL FAMULO CON LA VELA...



EL HOMBRE FUEGO, LA MUJER ESTOPA: VIENE EL DIABLO Y SOPLA.



EL DOLOR SIEMPRE FUE IGUAL.



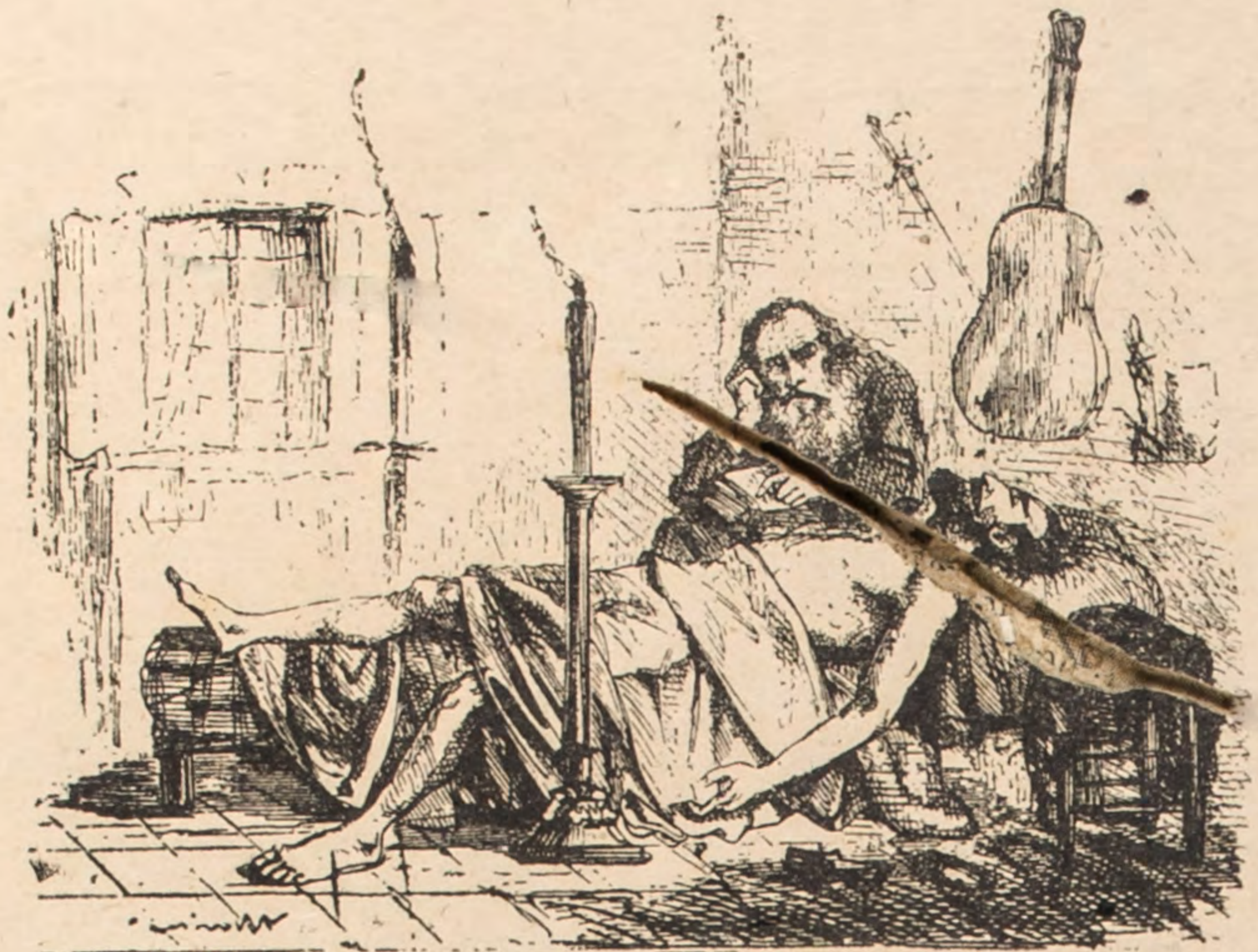
SOLO EN EL TEATRO OBSERVAN LAS MUJERES EL BUEN PRECEPTO DE VER, OIR Y CALLAR.



¡A CUARTILLO LAS NUECES DE CONVENTO!



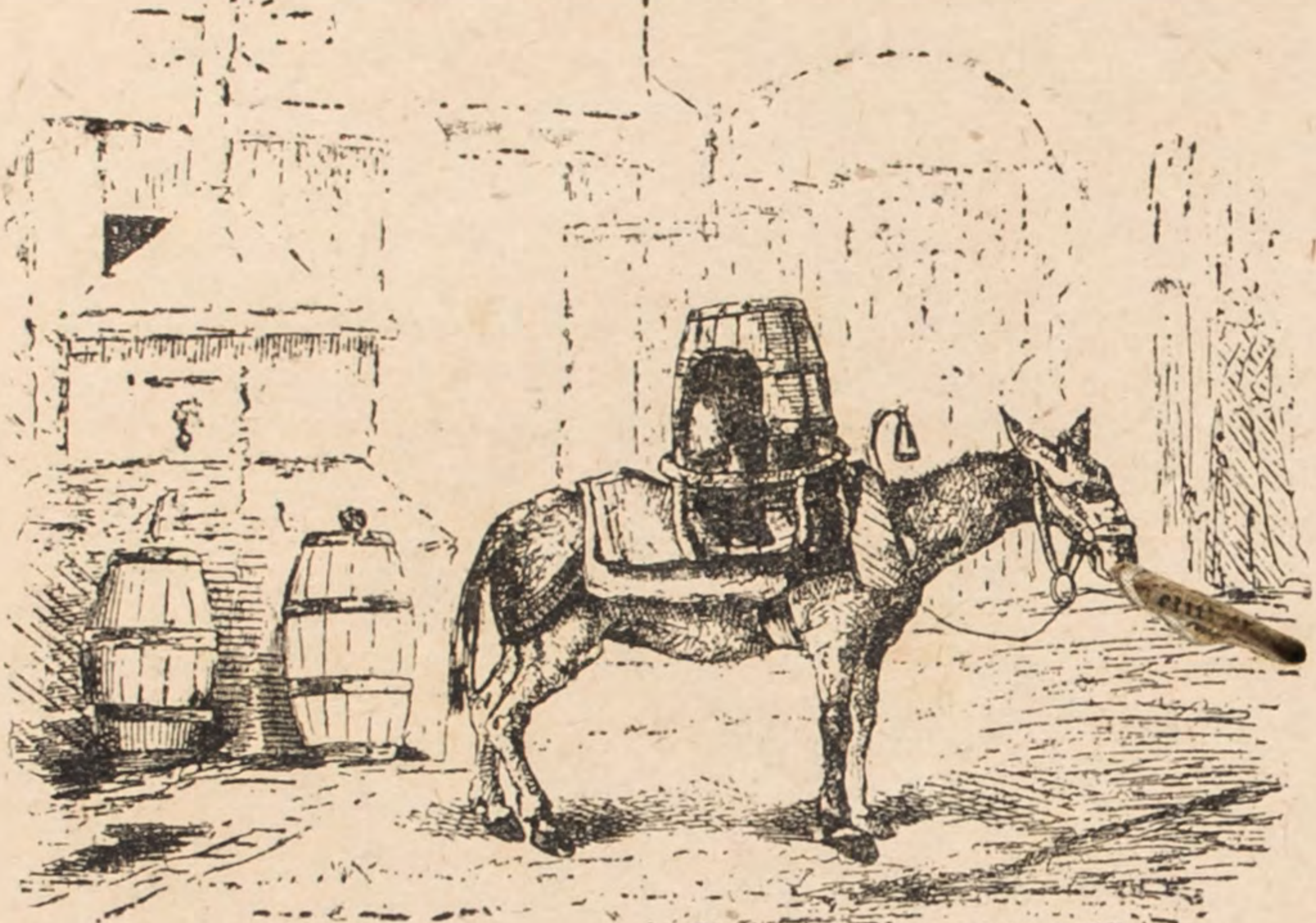
NO ERAN, EMPERO, DON QUIJOTE Y ROCINANTE.



LA ULTIMA NOTA DEL GUITARRISTA.



¡LA TAMILERA SUA...!



EN AQUEL ENTONCES NO HABIA EMPRESA DEL AGUA.



MUDANZA SIN PAPELETA.



MAS FRESCA QUE UNA PIÑA...



ESCLAVOS DE LA VIDA, ESCLAVOS DE LA MUERTE...



LOS QUE SE ANDABAN POR LAS RAMAS... DEL CERRITO, O POR EL CERRITO DE LAS RAMAS.



"PARA QUE ME AMARTELAS ¡CARAMBA! MARTELADORA"...